



Lo que toda uruguayaya y uruguayo debe saber sobre el MIDES

año 2009

LO QUE TODA URUGUAYA Y URUGUAYO DEBEN SABER SOBRE EL MIDES

El MIDES como organismo rector de las políticas sociales tiene los cometidos de coordinación, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos sociales en todo el territorio nacional; busca la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresivo poniendo énfasis en la distribución de la riqueza.

Contribuye al desarrollo social, desde la perspectiva de la justicia social y la equidad; logrando una efectiva articulación entre políticas económicas y políticas sociales. Es el responsable de la coordinación y regulación del conjunto de las políticas sociales, para cuyo logro creará los ámbitos institucionales indispensables.

Le compete la atención de la emergencia social, como condición insoslayable para la construcción de ciudadanía en el marco de una estrategia de integración social de carácter estructural, permanente y universal.

Involucrar la participación ciudadana y de los actores sociales en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas sociales, asegura la obtención de impactos sociales sostenidos, profundos e integrales.

El MIDES debe aportar a una reformulación del sistema de protección social; introducir innovaciones en el diseño de políticas sociales a los efectos de la mejora sustantiva de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, así como definir nuevos dispositivos de inclusión social.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO. PERÍODO 2005 – 2010

1. Fortalecer el rol del Estado como articulador y ejecutor de las políticas sociales, desde la institucionalización de sus ámbitos de coordinación.
2. Potenciar, desarrollar y viabilizar sujetos – actores plenos, individual y colectivamente para ampliar y profundizar la ciudadanía y la democracia.
3. Impulsar políticas sociales que ataquen los problemas urgentes, pero que sean sustancialmente universales e integrales y que generen ciudadanía.
4. Planificar las políticas sociales desde los destinatarios, promover su propia participación y fomentar el diálogo social.
5. Atender la emergencia mediante acciones de asistencia y promoción.
6. Combatir la indigencia e incidir en la reducción de la pobreza urbana y rural.
7. Desarrollar políticas descentralizadoras que incluyan a los diversos actores públicos y sociales en la implementación de las políticas sociales.

PLAN DE ATENCIÓN NACIONAL A LA EMERGENCIA SOCIAL (PANES 2005 - 2007)

I- Objetivos del PANES

El PANES fue una política macro que comenzó a dar respuestas a la emergencia social de los hogares en extrema pobreza o indigencia del país.

Fue el marco para las intervenciones que se llevaron adelante a través de diversos programas sociales con multiplicidad de objetivos, cuyo núcleo “duro” puede sintetizarse, por lo menos para la evaluación, en dos dimensiones:

1. **Asistencial:** Atender las situaciones de emergencia en las que se encontraba la población del PANES.
2. **Promocional:** Brindar herramientas que permitieran la superación de las situaciones de indigencia, pobreza y otras formas no económicas de exclusión social, con énfasis en el acceso al pleno ejercicio de los derechos.

II.- Acceso al PANES

Uno de los desafíos fundamentales de los programas sociales es evitar que queden afuera aquellos a los que están destinados o que ingresen los que no deberían. Para ello, se debe disponer de instrumentos que permitan determinar con la mayor exactitud posible si un hogar cumple, o no, con las características requeridas para ser protagonista del programa.

Por esa razón, al iniciarse el PANES, el Instituto de Economía (IECON) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República (UDELAR) construyó un instrumento, denominado Índice de Carencias Críticas (ICC), que asignaba un puntaje a cada hogar postulante según sus características.

Entre los elementos evaluados se encontraban: existencia de menores de cinco años, promedio de años de educación de los adultos, existencia de servicio sanitario. Es decir, el Índice de Carencias Críticas (en forma de algoritmo) consistió en una combinación y ponderación de distintas características no monetarias de los hogares que dieron y dan cuenta de sus ingresos y su grado de vulnerabilidad. La adecuación del algoritmo fue continuamente monitoreada durante el desarrollo del PANES. Esto fue realizado mediante un equipo técnico que visitó a los hogares para comprobar la corrección de los resultados del algoritmo.

Entre el año 2005 y el 2007 cerca de una cuarta parte de los uruguayos se sentía indigente, por lo que se postuló para ser protagonista del PANES, sin embargo los hogares que finalmente reunieron las condiciones se aproximaron al 10% (ver cuadro N°1).

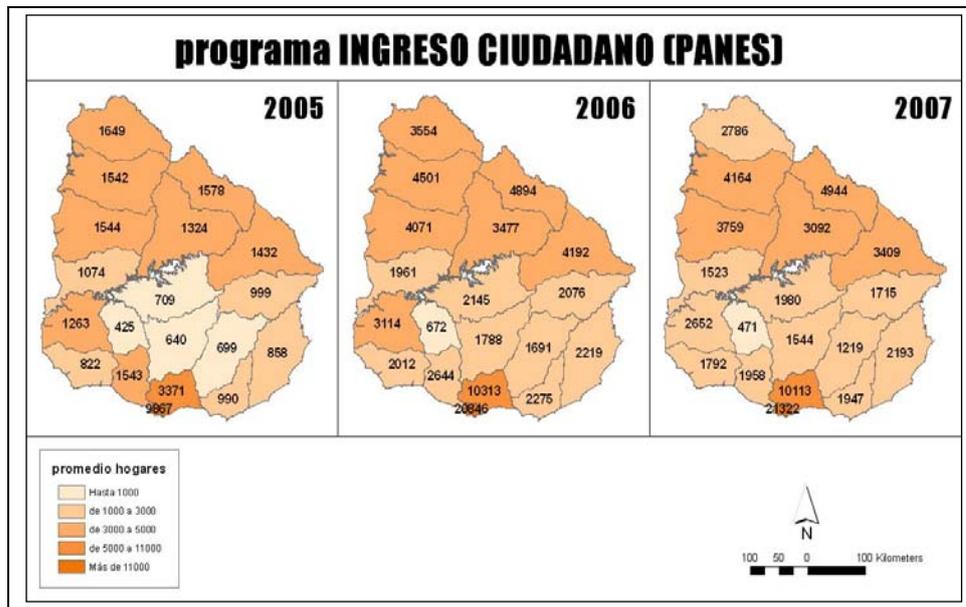
Cuadro N° 1:

Cobertura del PANES		
Acumulado a Diciembre de 2007	Cantidad de hogares	% de hogares del País
Total de hogares evaluados para acceder al beneficio	246.681	23,42%
Total de solicitudes denegadas por exceder ingresos	58.010	-
Total de hogares visitados	188.671	17,91%
Total de solicitudes aprobadas	102.353	9,72%
Total de hogares beneficiados en promedio mensual	63.736	6,05%
Total de egresos del PANES	18.524	-
Máximo de hogares beneficiarios al mismo tiempo	88.600	-
Total de hogares beneficiados al cierre	68.546	6,51%
Fuente: BPS, DINEM, Fase I del censo 2004 (INE).		

III- Ingreso Ciudadano

El ingreso ciudadano fue una transferencia de dinero que en su totalidad abarcó a 102.353 hogares de 440 localidades, llegó a pagar simultáneamente a un máximo de 88.600 hogares y se concretó tras 188.671 visitas. En el siguiente gráfico vemos como fue evolucionando el ingreso de los hogares al plan desde su inicio en el año 2005 hasta su finalización en diciembre del 2007.

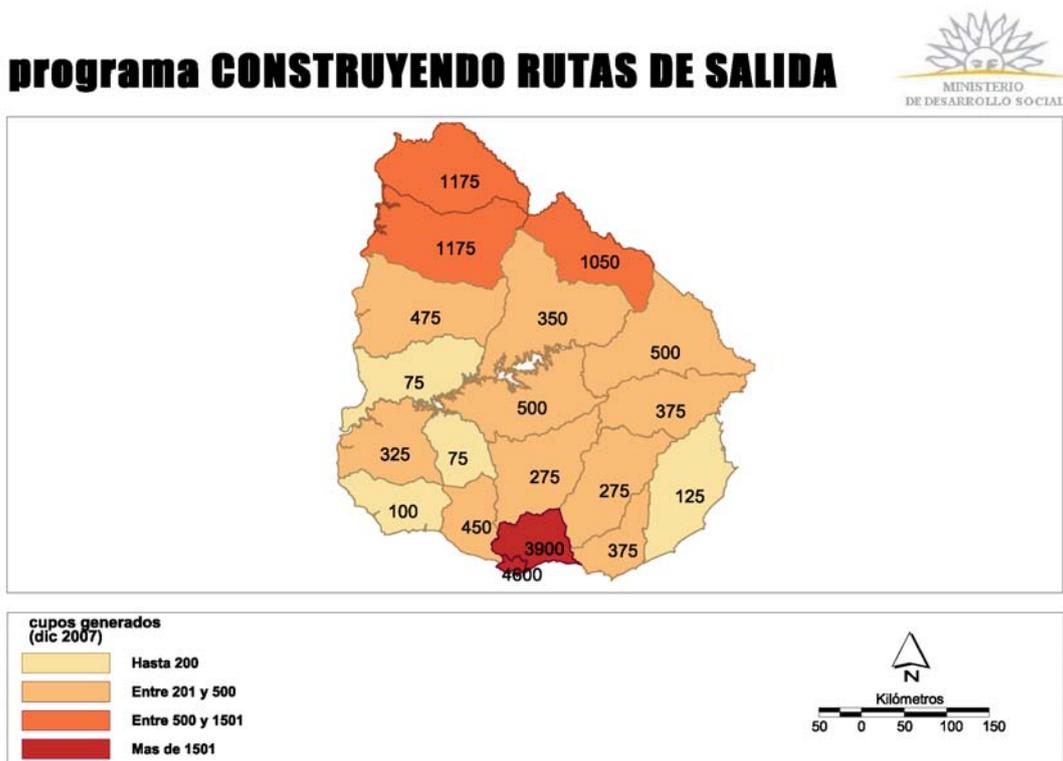
Gráfico A:



IV- Construyendo Rutas de Salida (CRS)

- ◆ Fue un programa socioeducativo y comunitario que apuntó a la implementación de estrategias para salir de las diferentes situaciones de emergencia social. Sus objetivos fueron la recuperación de la capacidad de lecto-escritura, capacitación y abordaje de la dimensión subjetiva, fomento de los derechos de ciudadanía y la autoestima, e incorporación de los protagonistas en diversas actividades comunitarias.
- ◆ A este programa fueron convocados 16.175 jefes de hogar, distribuidos en 780 grupos en todo el territorio nacional.

gráfico B:



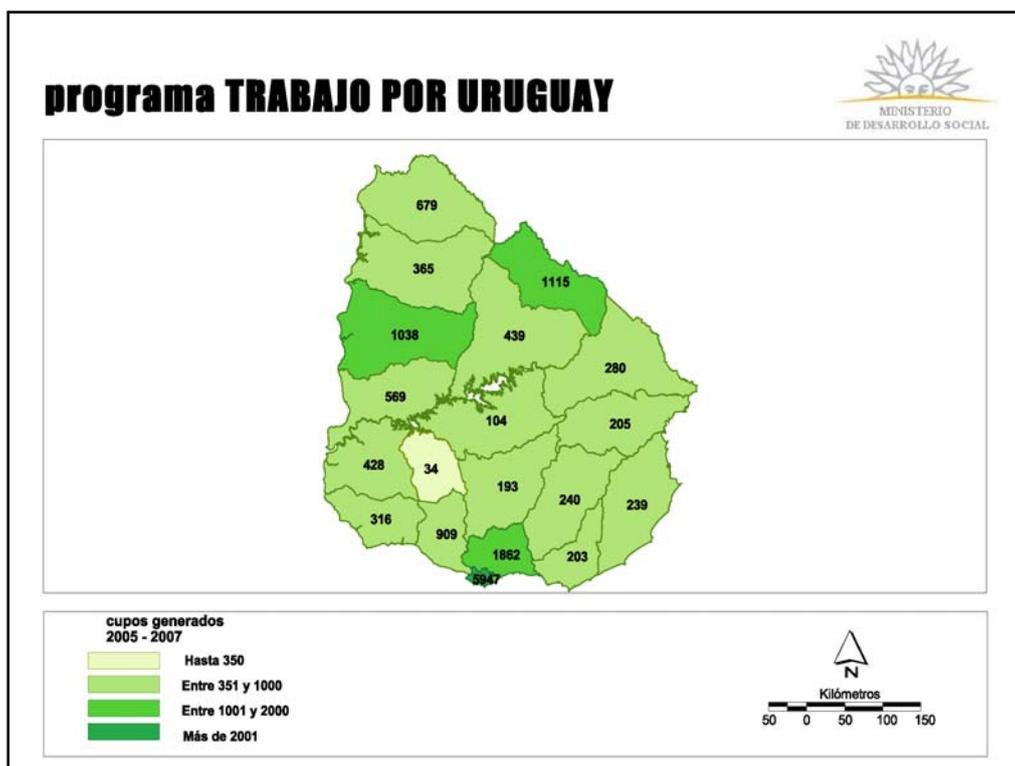
V- Trabajo por Uruguay (TXU)

- ◆ El programa Trabajo por Uruguay fue el componente del PANES que buscó contribuir a la ruptura de las barreras de la exclusión social mediante una intervención centrada en trabajos transitorios, como herramienta para el desarrollo de habilidades laborales y sociales.
- ◆ A través de la realización de proyectos de interés comunitario, mejora ambiental y promoción de iniciativas culturales y sociales, se buscó que contribuyera a ampliar oportunidades de inclusión social a jefes y jefas de hogar que no tuvieran empleo. Generó un aumento de sus ingresos y actividades de acompañamiento social y formación ciudadana, así como acceso a servicios de salud, salud odontológica, atención jurídica y violencia doméstica, entre otros.
- ◆ En el período de septiembre de 2005 a diciembre de 2007 se crearon 15.449 oportunidades de integración al programa en todo el país, participaron 15.684 personas con suplentes incluidos. Los procesos sociolaborales fueron culminados por 14.742 protagonistas.
- ◆ Se realizaron convenios con 22 organismos públicos.
- ◆ A través del Subprograma de Salud Bucal se realizaron convenios para la atención de 10.137 participantes, en 17 departamentos en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (a través de los hospitales y policlínicas locales), la Intendencia Municipal de Montevideo

(IMM), las intendencias de Salto, Paysandú y Tacuarembó y la Facultad de Odontología de la UDELAR.

- ◆ El convenio con el SUNCA generó 53.798 jornales de 6 horas diarias de lunes a viernes y aportó mano de obra especializada. Se firmaron 543 convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de todo el país y se generaron 3.770 puestos de trabajo directos e indirectos (estables y puntuales).
- ◆ Se realizaron tareas con:
 - ◆ MSP en 65 policlínicas, 22 hospitales, 7 centros de salud, 2 institutos especializados, 2 edificios propios y 10 ciclos de prevención del dengue;
 - ◆ ANEP Primaria en 658 escuelas y jardines en forma directa, así como en la Unidad de Mantenimiento Edilicio;
 - ◆ ANEP Secundaria en 115 liceos y 14 edificaciones propiedad de UTU;
 - ◆ AFE, se desmalezaron 135 kilómetros de vía;
 - ◆ MTyD en 16 Plazas de Deportes;
 - ◆ MVOTMA en las ciudades de san José y Rivera en complejos habitacionales de tercera edad;
 - ◆ INAU en 29 hogares;
 - ◆ ANC en un local del Correo en Tacuarembó;
 - ◆ IMM en 15 Centros Comunales Zonales (CCZ) en dos ediciones del programa.
 - ◆ En acuerdo con las intendencias del interior del país se trabajó en 46 ciudades.

Gráfico C:



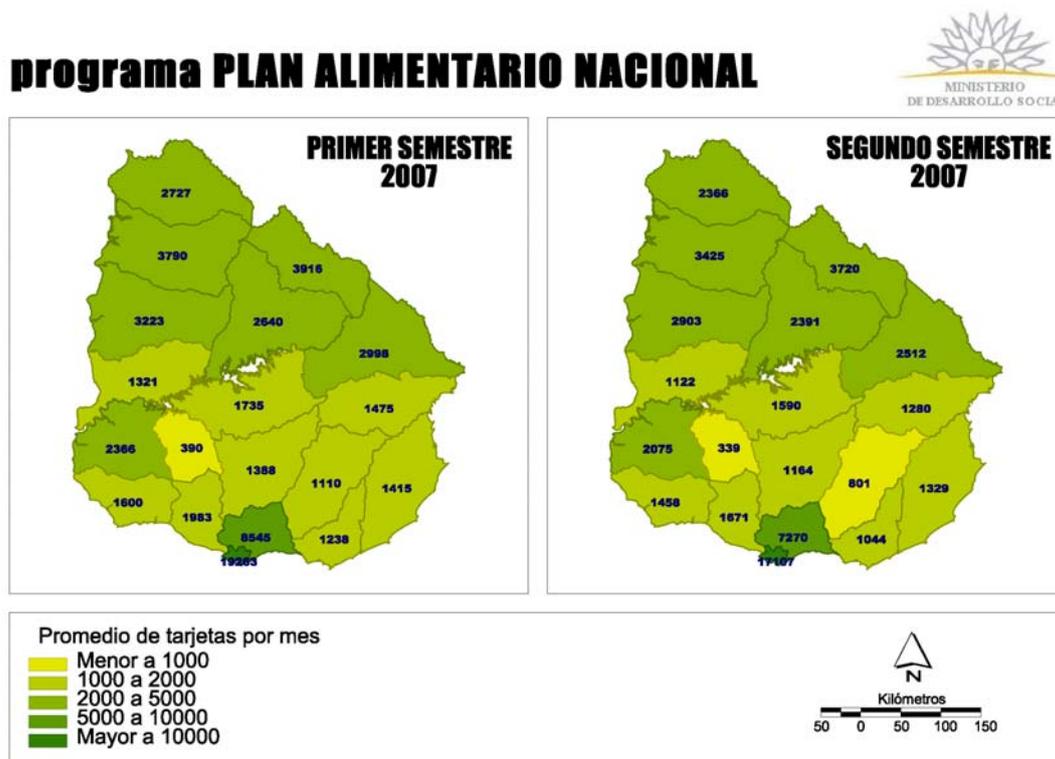
VI- Atención a los Sin Techo (PAST)

- ◆ El programa se inició con el PANES pero continúa como una política permanente. Ofrece a ciudadanos y ciudadanas en situación de calle un refugio para descansar, además de cena y desayuno, una cama donde dormir, ropa y posibilidad de ducharse.
- ◆ Solo en el año 2007 ascendieron a 1.900 las personas que se alojaron en los refugios, tanto individuales como de familia. Estos recibieron alimentación, ropa, cuidados higiénicos y atención de salud en la red de refugios que el MIDES dispone en 5 departamentos.
- ◆ También se puso en marcha el trabajo social de un equipo móvil que atiende a las personas que están en calle y en general no aceptan ir a refugios. El invierno de 2007 fueron atendidas 350 personas.
- ◆ En un trabajo realizado por la Dirección de Evaluación y Monitoreo en relación al Programa de Atención a los Sin Techo (PAST) se contabilizaron 319 personas en situación de calle y 502 que hicieron uso de los refugios entre la noche del 24 y la madrugada del 25 de octubre de 2006.

VII- Plan Alimentario

- ◆ Otro de los programas centrales del PANES fue la tarjeta de alimentos, la cual tiene como principales características que le otorga a los beneficiarios la libertad de elegir qué alimentos y qué productos de limpieza comprar.
- ◆ Al 31 de diciembre de 2007 68.500 hogares hicieron uso de las tarjetas alimentarias, realizaron compras en 490 pequeños comercios “solidarios” adheridos a la red distribuidos en todo el país. Estos hogares recibieron un promedio de \$570 mensuales.
- ◆ Los pequeños comercios se beneficiarios con una red de clientes fijos, regularizaron su situación ante los organismos públicos y pueden ser objeto de crédito.

Gráfico D:



En el siguiente cuadro podemos ver la estructura promedio de las compras que realizaron los hogares protagonistas del PANES.

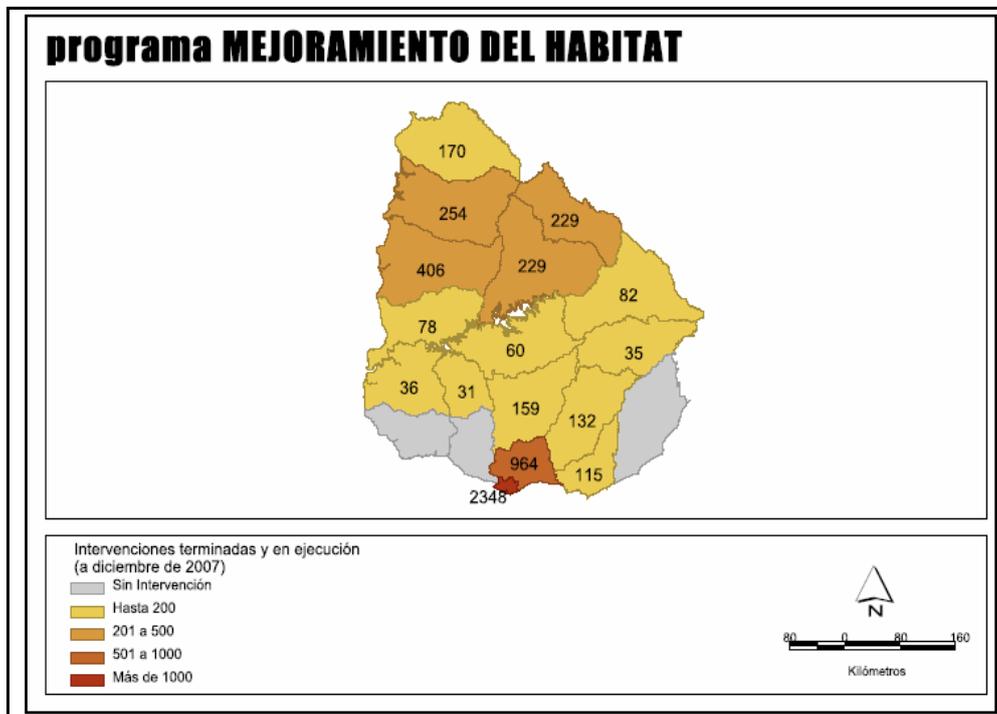
Cuadro N° 2:

Rubro de compras		Porcentaje de Gastos por Rubros. Tarjeta de Alimentación.					
		Segundo semestre 2006	Primer semestre 2007	Segundo semestre 2007	Primer semestre 2008	Segundo semestre 2008	
Alimentos	No perecederos	45,10	45,86	47,30	47,33	45,42	
	Perecederos	Cárnicos	8,30	7,54	7,44	7,05	7,26
		Fiambres	4,20	3,93	3,89	3,88	3,73
		Frutas y verduras	3,30	3,22	3,53	3,25	3,17
		Lácteos	3,80	4,10	4,03	4,05	3,83
		Panadería y roscería	1,70	1,79	2,04	2,27	2,23
		Pastas frescas	0,10	0,08	0,09	0,09	0,08
Bebidas	0,8	0,69	0,75	0,87	0,89		
Cuidado del Hogar	9,3	10,14	9,58	9,47	9,05		
Cuidado Personal	10,4	11,08	10,52	11,02	10,52		
Otros	13	11,57	10,82	10,73	13,83		

VIII- Mejoramiento del Hábitat

- ◆ El Programa Mejoramiento del Hábitat tuvo como finalidad contribuir a la mejora de la calidad de vida en los hogares que se encontraban en situación de emergencia crítica habitacional, en ámbitos rurales o urbanos. Brindó ayuda en materiales y en asistencia técnica.
- ◆ El programa tuvo como objetivo la mejora de la calidad de vida de la población mediante la autorreparación de sus viviendas y su hábitat.
- ◆ Alrededor de 5.200 familias, han logrado mejorar o están en proceso de mejora de su vivienda con su propio esfuerzo.
- ◆ Se ha trabajado en convenios con 18 intendencias y con el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Se formaron 40 equipos compuestos por: un arquitecto, un asistente social y dos trabajadores del SUNCA. La tarea se desarrolló entre agosto de 2005 y diciembre de 2007 en 40 localidades de todo el país.

Gráfico E:



IX- Convenio OSE

- ◆ En convenio con OSE se creó una tarifa social en donde 25.000 hogares del PANES fueron reconectados a la red de agua potable y saneamiento, con una tasa de morosidad inferior al 2%.

X- Proyectos de Opción Productiva (POP)

- ◆ En el marco del Programa POP fueron aprobados 330 proyectos, por un monto promedio de \$23.390 por emprendimiento.
- ◆ El total de lo transferido ascendió a \$7.718.762, aproximadamente unos 380 mil dólares.

XI- Fortalecimiento de Iniciativas Locales

- ◆ A diciembre 2007 habían finalizado 5 llamados públicos a los que se presentaron un total de 615 emprendimientos de todo el país, de los cuales 261 han sido aprobados y ya cuentan con el apoyo económico brindado por el programa.
- ◆ Los 261 emprendimientos apoyados alcanzan a 912 personas.
- ◆ El monto total efectivamente transferido asciende a U\$S 340.829.

Evaluación y Monitoreo del PANES

- ◆ La evaluación que los protagonistas del PANES han hecho del mismo muestra un alto nivel de satisfacción ya que más del 90% de los protagonistas están conformes o muy conformes (ver gráfico F). La amabilidad en el trato que reciben del personal y el tiempo que dedican en la atención a sus inquietudes son los aspectos mejor evaluados. Por otra parte, los aspectos que presentan un menor grado relativo de satisfacción son el tiempo que demoran en resolver sus problemas y la información que le dan sobre sus deberes en el PANES.

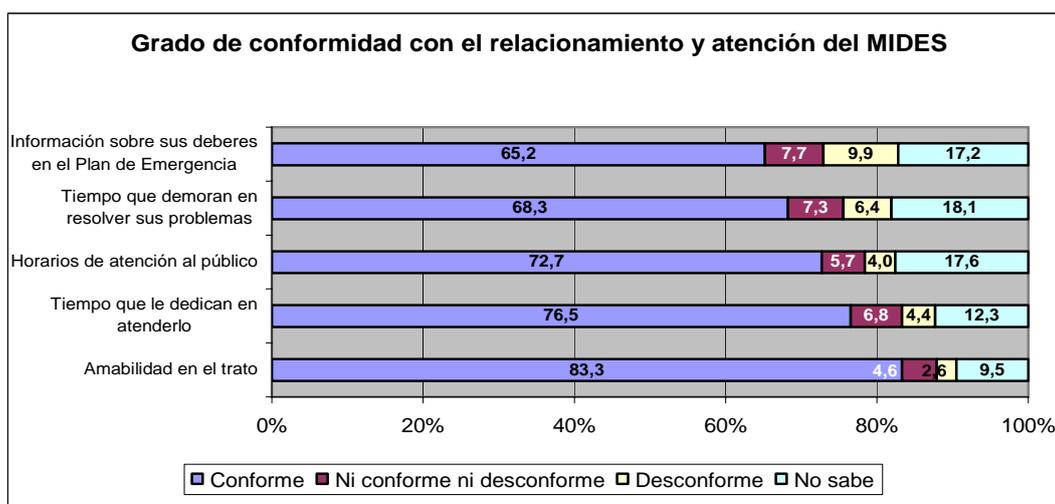


Gráfico F:

- ◆ Según la evaluación que se realizó se aprecia la forma en que gastó la población el ingreso que se le otorgó a través de uno de sus programas, el Ingreso Ciudadano (Ver cuadro N°3). Este programa tuvo como peculiaridad que el primer pago fue retroactivo a la fecha de inscripción del hogar. Se definió así por el tiempo que le llevó al MIDES verificar el nivel de vulnerabilidad de los hogares, establecido a través de un Índice de Carencias Críticas para su ingreso al PANES

Cuadro N° 3:

Rubros en los que los protagonistas del PANES utilizaron el Ingreso Ciudadano			
Rubros	1er. Ingreso Ciudadano*		Gastos mensuales del Ingreso Ciudadano**
	Primera Cosa	Segunda Cosa	Porcentaje
Mejoras en la vivienda	26,5	14,5	7,7
Comida	19	30,2	80,4
Ropa	18,5	27,3	32,6
Pago de deudas y cuotas	16,3	10,4	14,9
Electrodomésticos y muebles	15	12,2	-
Inversión en negocio propio	1,9	1,2	-
Otro	2,1	2	6,4
Materiales/artículos escolares	0,8	2,1	2,8
Alquiler o compra de vivienda	-	-	2,7
Servicios	-	-	17,1
* El primer ingreso ciudadano fue acumulable desde la fecha de inscripción del hogar.			
** El ingreso ciudadano lo pueden gastar en más de un rubro.			

Impacto de las políticas en la pobreza y la distribución del ingreso

Desde el comienzo de este período de gobierno hasta el año 2008 la cantidad de personas pobres ha disminuido en un 34%, el Producto Bruto Interno ha aumentado un 33% y la distribución del ingreso se ha mantenido relativamente estable (Ver cuadros N°5 y N°6).

Esto se debe a la implementación de diversas políticas realizadas, - como demuestra el cuadro de micro simulación (N°4) del economista Rodrigo Arim:

Cuadro N° 4:

Impactos en la pobreza de las reformas del gobierno.			
Reformas	Pobreza		
	Antes	Después	Variación
Todas Reformas	26.4	21.7	-18%
Reforma Tributaria (IRPF)	26.4	26.1	-1%
Reforma Salud	26.4	24.0	-9%
Red de Asistencia e Integración Social	26.4	24.2	-8%

Fuente: OPP, El impacto conjunto de las Reformas estructurales y algunos componentes de la Red de Asistencia e Integración Social del Plan de Equidad, sobre la pobreza y la distribución del ingreso.

Por otro lado, vemos que como producto de las diferentes políticas aplicadas tanto la pobreza como la indigencia han disminuido. En el siguiente cuadro para localidades mayores de 5000 habitantes se verifica que la pobreza bajó de un 31.9% de la población a un 21.4% y la indigencia de un 3.9% de la población a un 1.7% desde el 2004 al primer semestre del 2008.

Cuadro N° 5:

Años	% Personas Pobres (LP2002) Loc. + 5.000 hab.	% Personas Indigentes (LI2002) Loc. + 5.000 hab.
2004	31,9	3,9
2005	29,8	3,4
2006	26,8	2,1
2007	25,5	2
Primer semestre 2008	21,4	1,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Otro aspecto importante a destacar es la continua disminución de la pobreza en la población de menor edad desde el año 2004 cuando llegó a sus valores más altos para la población de hasta 12 años. A partir del 2005, con la llegada del gobierno de izquierda y la aplicación de las diferentes políticas, la pobreza ha bajado notoriamente, logrando disminuir la llamada “infantilización” de la pobreza.

Cuadro N° 6:

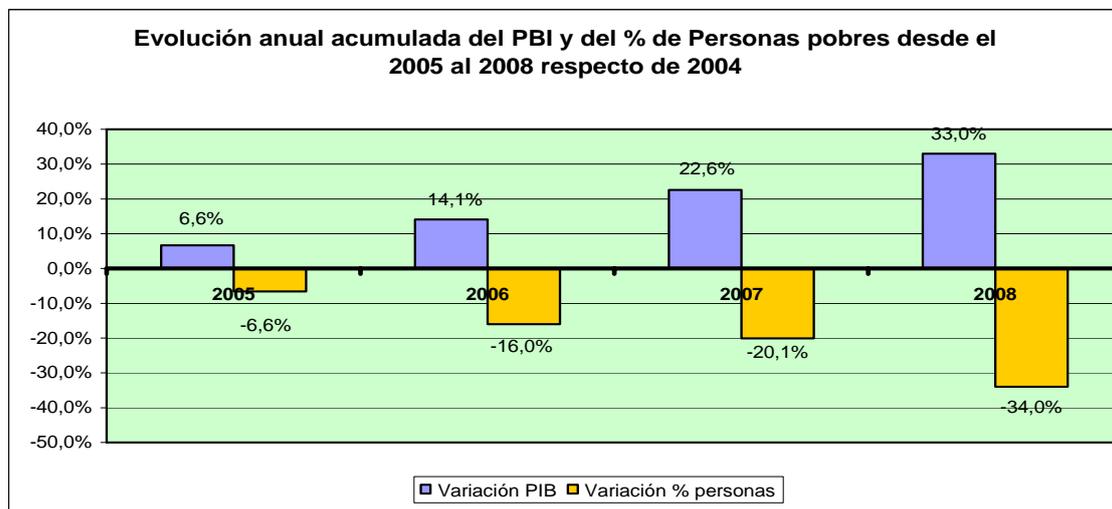
Año	Incidencia de la pobreza por tramos de edades (personas)				
	menores de 6	entre 6 a 12 años	entre 13 a 17 años	entre 18 a 64 años	65 y mas años
1998	34,7	29,2	26,7	13,1	4,1
1999	32,5	28,3	22,7	12,1	3,4
2000	37,4	32,2	25,8	14,5	3,9
2001	38,5	35,6	27,8	15,2	3,9
2002	47,7	42,3	35,7	21	5,6
2003	56,8	50,9	43,2	28,2	9,9
2004	56,5	54	44,8	28,4	10,7
2005	53,6	50,7	42,3	25,6	9,3
2006	49	47,8	40,2	22,5	7,4
2007	46	46,3	39,4	20,9	6,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Nota: Al año 2008 el INE todavía no había desagregado los datos por tramo etario.

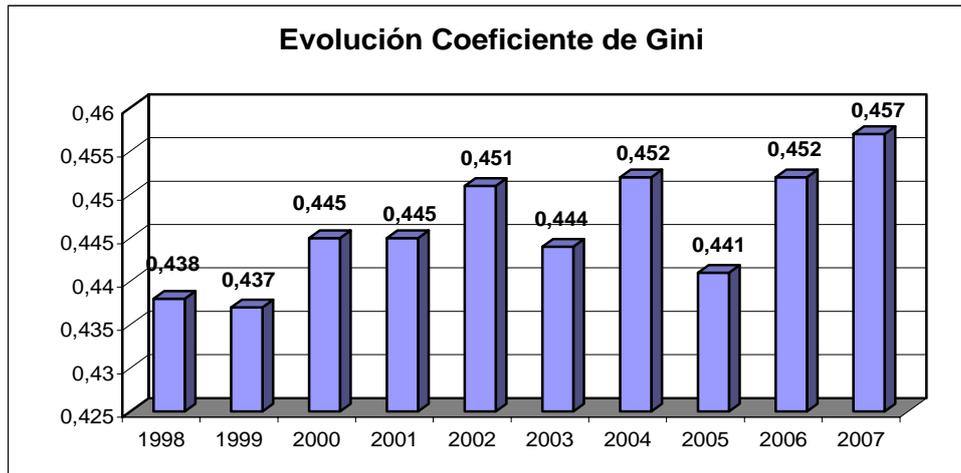
Por otro lado y de manera de comparar la evolución que han tenido el Producto Bruto Interno (PBI) y la pobreza tomando como base el año 2004, el siguiente grafico muestra que el aumento del PBI ha sido proporcional a la disminución de la pobreza.

Gráfico N° G:



Referido a la evolución del coeficiente de Gini, que intenta medir la desigualdad de ingresos que existe en una sociedad se aprecia como en el período de gobierno 2005-2010 la desigualdad en la distribución del ingreso aumentó. Si bien la pobreza y la indigencia han disminuido en este período de gobierno no se ha logrado disminuir la brecha de la desigualdad.

Gráfico
H:



PLAN DE EQUIDAD (PEQ) (Agosto 2007 a la fecha)

Constituido un grupo técnico en el mes de mayo de 2006 por resolución de la ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi; y de acuerdo a los lineamientos expuestos por el presidente de la República, Tabaré Vázquez, se consideraron varias opciones de diseño que desembocaron en la formulación de un primer borrador del Plan de Equidad. Durante más de un año el Consejo Nacional de Políticas Sociales articuló y coordinó el trabajo de elaboración y construcción de los acuerdos programáticos interinstitucionales (que están detallados en el documento final del Plan de Equidad).

En la definición básica se entiende que el Plan de Equidad abarca al conjunto de la población, en tanto que sus lineamientos apuntan precisamente a reconfigurar el sistema de protección social.

Los propósitos del plan son fortalecer todos los dispositivos públicos existentes, introducir transformaciones sustantivas en la organización de las estructuras e instrumentos de protección social y mejorar sensiblemente la provisión y regulación de servicios sociales. Estas acciones apuntan a promover parámetros aceptables de integración y justicia social con la finalidad última de asegurar el bienestar de los uruguayos y las uruguayas.

En los procesos de reforma que constituyen el Plan de Equidad se destaca: la Reforma Tributaria, de la Salud, de la Gestión del Estado, entre otras, así como aquellas medidas referidas a la construcción de igualdad que revierten las discriminaciones, asimetrías y desigualdades, de género, étnicas, sexuales, de edad, de clase o condición socioeconómica. Dada la envergadura del Plan de Equidad fue imprescindible el involucramiento y colaboración en su diseño, ajuste e implementación de todo el Gobierno Nacional. Al MIDES le correspondió un rol importante de conformidad con su misión institucional de coordinación y articulación de las políticas sociales.

El Plan de Equidad recoge una serie de definiciones y decisiones de distinta naturaleza. Por un lado las que se denominan Componentes Estructurales de la Matriz de Protección Social, cuya implementación supone una operativa de mediano y largo plazo: la reforma tributaria; la reforma de la salud; revisiones de las políticas de empleo; nueva política de vivienda y hábitat; la reforma educativa; el plan nacional de igualdad de oportunidades y derechos. Por otra parte se encuentran los componentes específicos que conforman una Red Moderna de Asistencia e Integración Social que se estructura en un conjunto de medidas y estrategias de acción, de las que se presentan, en esta oportunidad, las siete siguientes: régimen de prestaciones sociales no contributivas o de transferencias monetarias (Asignaciones Familiares y Pensiones a la Vejez); seguridad alimentaria; políticas de educación para la infancia y adolescencia; políticas asociadas al trabajo protegido; promoción de cooperativas sociales y emprendimientos productivos; políticas de promoción e inclusión social y políticas de atención de la discapacidad.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)

A la vez que se fue implementado el PANES como macro política social integral se tuvo la necesidad de crear simultáneamente la institucionalidad MIDES, ya que dicho ministerio fue creado en el período de gobierno 2005-2010. En base a esto se describirán las actividades desarrolladas desde los distintos ámbitos de actuación:

MINISTRA y SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

1- Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional

El Ministerio de Desarrollo Social ha tenido desde su creación una creciente actividad internacional. Su experiencia en el Plan de Emergencia y el Plan de Equidad generó gran interés en el exterior. Estas relaciones son de muy diferente tipo, se realizan a nivel de organismos internacionales, gobiernos nacionales y con oficinas gubernamentales que se encargan de la ejecución de las políticas sociales en diferentes países.

Con respecto a los ámbitos internacionales, el MIDES participa en forma periódica en:

- ◆ Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR.
- ◆ Grupo Técnico de Políticas Sociales en la UNASUR Social.
- ◆ Foro de Pensamiento Social Estratégico organizado por el PNUD.
- ◆ Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social – OEA.
- ◆ Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina, de la UNESCO.
- ◆ Red de Pobreza y Protección Social del BID.
- ◆ Cumbre Social del MERCOSUR – Somos MERCOSUR.
- ◆ Foro Internacional de Evaluación y Monitoreo del Banco Mundial.
- ◆ Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe – CEPAL.
- ◆ Comisión Interamericana de Mujeres (OEA – CIM).
- ◆ Organización Iberoamericana de la Juventud.

En este sentido se destaca el trabajo para la consolidación del **MERCOSUR Social**, donde el MIDES tiene a su cargo la Secretaría Permanente de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS). En el año 2008 consolidaron importantes avances en ocasión de la participación de los ministros y autoridades de desarrollo social en la reunión ampliada del Consejo del Mercado Común, donde aprobaron un conjunto de instrumentos producto de los acuerdos construidos en el ámbito de la RMADS. Se puso en funcionamiento el **Instituto Social del MERCOSUR** y se creó la

Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales, con el objetivo de elaborar y dinamizar el **Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR**.

En materia de relacionamiento bilateral, se destaca el establecimiento de la **Comisión Binacional de Seguimiento de Políticas Sociales entre Chile y Uruguay**, coordinada por el MIDEPLAN y el MIDES y creada en el marco de la firma del Acuerdo Estratégico entre ambos países. Su objetivo es instalar un espacio institucional permanente de análisis y cooperación técnica entre ambos gobiernos en materia de políticas sociales. También se destaca el acercamiento que ha realizado el MIDES con el actual Gobierno del Paraguay, en particular con la Secretaría de Acción Social, con la que se estableció una agenda de cooperación técnica para el intercambio de experiencias, la cual se plasmará en un convenio a firmar en el primer trimestre de 2009.

En materia de cooperación internacional se ha consolidado el trabajo interinstitucional con las direcciones de cooperación de la Cancillería y de la OPP, en donde la Unidad de Asuntos Internacionales (UNASIN) ha sido parte del proceso de instalación del Instituto de Cooperación.

En lo que refiere al Ministerio de Relaciones Exteriores se ha consolidado un trabajo sistemático, en el que se destacó la participación en las Comisiones Mixtas de: **Cuba, México y Venezuela**. De estas instancias han derivado diferentes acuerdos de cooperación técnica.

Referido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se reforzó la coordinación con la Dirección de Cooperación Internacional y con los responsables de UNA ONU, y quienes administran los préstamos de la Unión Europea, del BID y otros organismos internacionales.

En el ámbito nacional, la subsecretaría participa en la Comisión Sectorial de Seguridad Social y el Programa Sectorial de Cohesión Social y Territorial que financia la Unión Europea. También se destacan la participación en la Junta Nacional de Droga, Consejo Uruguayo de Bienestar Social y el CONASIDA-MCP, que es el mecanismo de coordinación de País para propuesta de Uruguay "SIDA".

Con respecto a las políticas de infancia el MIDES participa en el Comité Coordinador Estratégico de Infancia y Adolescencia y el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente, en el que alterna la presidencia con el Ministerio de Educación y Cultura.

En referencia a la actividad internacional de la Subsecretaría, se destaca su participación en la “Red de Pobreza y Protección Social del Diálogo Regional de Política” que coordina el BID y está integrada por los viceministros de Desarrollo Social de América Latina. A este trabajo se suma la participación en la “Red Social para América Latina y el Caribe” implementada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

Asimismo ha participado en representación del ministerio en diversas ediciones de la “Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR”.

2- Unidad de Información y Comunicación

La Unidad de Información y Comunicación avanzó en la construcción de la institucionalidad necesaria para el cumplimiento de sus cometidos sustanciales y produjo los contenidos necesarios para todas las áreas de información y comunicación a la ciudadanía:

- ◆ Se licitó un Programa Visual de Identidad Institucional del Ministerio, a partir del cual se unificó la imagen, la tipografía, los íconos de los programas sociales, los colores institucionales; con el cometido de desarrollar un diálogo visual con la ciudadanía en forma clara para facilitar la comunicación.
- ◆ Se definió una política editorial para facilitar la comunicación a través de las publicaciones del ministerio y establecer un proceso de edición.
- ◆ Se licitó la compra de un software de administración de sitios web que permitió que el universo de páginas (MIDES, INJU, Inmujeres, Infamilia, Inmayores, PRONADIS y Observatorio Social) dispusiesen de una herramienta de fácil manejo, con nuevas prestaciones al servicio de más y mejor información a la ciudadanía. Este software además permite nuevos desarrollos tecnológicos y actualizaciones.
- ◆ Se formalizaron convenios de cooperación con Radio Uruguay y con TV Ciudad para difundir las problemáticas del área social, tanto a través de programas de radio como de material audiovisual.
- ◆ Se realizaron tres campañas públicas de información y sensibilización la primera sobre la situación de las personas con discapacidad, la segunda sobre cuatro programas sociales destinados al fortalecimiento de las estrategias personales de desarrollo y crecimiento (alfabetización, operación de ojos, cooperativas sociales y formación en oficios) y la tercera sobre el proceso de discusión hacia un Plan Nacional de Juventudes.
- ◆ A partir de agosto de 2007 se editaron mensuarios de Info-MIDES de distribución gratuita, con un tiraje de 100 mil ejemplares, donde se compendia las noticias de la actividad del MIDES, de datos útiles y de entrevistas a jefes que explican y rinden cuentas de su actividad. Los

referidos mensuarios se distribuyen en todo el país, a través de las oficinas del MIDES y en convenio con varios organismos: BPS, MSP, intendencias, Juntas Locales.

- ◆ Se consolidó el vínculo del ministerio con las radios de todo el país y se puso a disposición de las mismas la salida en vivo y en directo de la ministra y la subsecretaria para entrevistas de agenda abierta.

3- Unidad de Seguimiento de Programas

La Unidad de Seguimiento de Programas fue creada en la última rendición de cuentas y sus cometidos son:

- ◆ Realizar trabajos de campo necesario para el seguimiento y la implementación de programas del Ministerio de Desarrollo Social.
- ◆ Colaborar en la construcción, recolección y procesamiento de información para la evaluación de programas.
- ◆ Efectuar estudios de la realidad socioeconómica de interés para la elaboración de programas sociales.

La unidad se originó a partir de la experiencia de trabajo del MIDES en la implementación y seguimiento del PANES, que marcó la necesidad de contar con un equipo de campo que permita la implementación de los programas que así lo requieren, que recolecte la información oportunamente definida para la evaluación y que brinde apoyo técnico tanto al seguimiento específico de cada programa como a las direcciones que lo demanden para la construcción de nuevos programas.

Por la naturaleza de sus cometidos es un lugar de interacción con otras instituciones que también producen datos e implementan programas. Esto da lugar a permanentes iniciativas de trabajo de campo e investigación conjuntas.

La experiencia del PANES ha producido un nuevo perfil de trabajo tanto en campo como en investigación social, signado tanto por la imprescindible pertinencia y rapidez de los resultados como por la particularidad de los universos sobre los que se trabaja. Este proceso demandó un diseño emergente y permanente del trabajo capaz de dar cuenta de los principales resultados de la aplicación de los programas, muchas veces logrados por aproximación sucesiva mientras se implementan acciones para su ajuste o transformación.

La unidad fue responsable de más de 200.000 visitas a hogares durante el PANES (cerca de 190.000 visitas y de 30.000 revisitas, con el correspondiente procesamiento y digitación de la información relevada) que instrumentaron el ingreso al programa Ingreso Ciudadano y sirvieron de base al resto de los programas del MIDES y otras instituciones (UTE, OSE, MVOTMA, BPS, etc.).

A su vez dicho espacio se encargó del procesamiento de buena parte de la información necesaria para la gestión y evaluación de todos los programas, así como de la construcción interinstitucional de los procedimientos de gestión e

implementación del Plan de Equidad vinculados al nuevo sistema de Asignaciones Familiares (AFAM).

En esas visitas participó buena parte de la ciudadanía, compromiso popular que caracterizó el inicio de este ministerio en un esfuerzo histórico sin precedentes para atender la situación social de una población relegada durante tantos años. Un ejército de voluntarios, funcionarios públicos, sindicato de AEBU, PIT-CNT en general y otros, participó junto a la Universidad de la República en la fundación de un nuevo paradigma de trabajo social que es a la vez masivo y personalizado.

La característica distintiva de este trabajo es el esfuerzo por reconciliar los procesamientos de enormes y extremadamente complejas bases de datos que orientan el trabajo en forma permanente, con el estudio particular de situaciones sociales concretas sobre las que se toma resolución en acuerdo a los criterios definidos oportunamente, destinando importantes recursos técnicos a la atención inmediata de problemas.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA (DIGESE).-

Preside el trabajo de institucionalización del MIDES a nivel nacional sin pérdida de su flexibilidad de gestión en función de los objetivos planteados.

1. La institucionalización del MIDES:

1.1 Adecuación del organigrama funcional y del padrón

Se llevaron a cabo 27 llamados a concurso para contratos de función pública, de los cuales culminaron 12 con ingreso efectivo de funcionarios.

1.2 - Desarrollo tecnológico

- ◆ El 7 de agosto de 2008 se puso en producción el expediente electrónico a través del cual se procesan 7 tipos y 9 subtipos diferentes de trámites.
- ◆ Se instalaron en red las computadoras e impresoras en las 32 oficinas territoriales
- ◆ Adquisición de un Servidor de Dominio, además de una UPS de Contingencia.
- ◆ Adquisición de software especializado para el monitoreo de los equipos informáticos con acceso remoto a las oficinas territoriales
- ◆ Se realizó la instalación del Sistema de Gestión Humana (SGH) con base de datos en la Contaduría General de la Nación (CGN) para la liquidación de haberes.
- ◆ Se conformó un grupo de trabajo para mejora de sistema de gestión de recursos humanos en doble trabajo de coordinación, primero con la IMM y actualmente con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) por el SGH.
- ◆ Convenio con la Facultad de Bibliotecología de la UDELAR en asesoramiento y capacitación sobre archivo de expedientes.

1.3 - Capacitación

Cursos organizados y dictados por el MIDES o en coordinación con otros organismos.

- ◆ Capacitación para manejo de expediente electrónico – Pasaron por él 156 funcionarios.

- ◆ Se capacitó personal, con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), acerca de Decreto 500, fueron 4 jornadas para 97 funcionarios de las Oficinas Territoriales del MIDES y se capacitó en otros cursos a 33 funcionarios de Montevideo, y a 20 funcionarios para concursos de ascenso.
- ◆ Con CGN se capacitó a 26 funcionarios de las áreas contables en aplicaciones del Programa SIIF y a otros 10 en el SGH para la liquidación de sueldos.

1.4 - Mejoras de hábitat laboral y para una mejor atención a los usuarios.-

- ◆ Se remodeló el edificio central.
- ◆ Se solicitó un diagnóstico a la Sociedad de Arquitectos sobre la situación estructural de los cerramientos externos vidriados del edificio central del MIDES, que arrojó un importante nivel de riesgo de desprendimientos. En función de ello se procedió a la construcción de un alero de protección de acuerdo a lo asesorado por dicha institución.
- ◆ Se compraron 30 camionetas doble cabina , 25 fueron utilizadas en localidades del interior. Además se compraron 3 camionetas para 9 pasajeros.
- ◆ Se reparan los edificios donde funcionan Oficinas Territoriales en el interior para adecuarlos a sus necesidades funcionales (Durazno, Ciudad del Plata).

1.5 - Hacia un mayor fortalecimiento institucional

1.5.1 – Fue aprobada una cooperación técnica del BID la cual ya se ha comenzado a implementar para desarrollar mecanismos de mejora de la gestión del MIDES.

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES (DINAPPSS)

La Dirección Nacional de Políticas Sociales desarrolla acciones en cuatro áreas básicamente:

1. Coordinación y articulación de políticas públicas sociales.
2. Programas específicos de apoyo y articulación con otros organismos.
3. Programas de inclusión social.
4. Investigación y propuestas de políticas sociales

1.- Coordinación y articulación de Políticas Públicas Sociales.-

- ◆ Funciona regularmente el Consejo Nacional de Políticas Sociales, organismo del Gobierno Nacional integrado por 13 organismos públicos: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Turismo y Deporte, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social, Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, Instituto Nacional de Estadística, Congreso de Intendentes. El MIDES preside el Gabinete Social y el Consejo Nacional.
- ◆ Se conformó el Equipo Técnico de Seguimiento Interinstitucional del Plan de Equidad, con la integración de técnicos representantes del BPS, INE, MEF, OPP, MSP y MIDES cumpliendo con la implementación de sus diversas fases de coordinación intra e interinstitucional.
- ◆ Se realizó el primer y segundo Informe de Avance de Seguimiento del Plan de Equidad (mayo y agosto de 2008).
- ◆ Se redactó el Informe Preliminar: “De la emergencia a la equidad social, cuatro años de políticas sociales” (Consejo Nacional de Políticas Sociales).
- ◆ Se actualizaron los indicadores de las Metas del Milenio para la elaboración del documento MDG Monitor, insumo utilizado para colgar en la página Web de Naciones Unidas y realización de las Mesas de Diálogo en Montevideo, Tacuarembó, Paysandú y Maldonado.

2.- Programas específicos de apoyo y articulación con otros organismos.-

- ◆ Se creó el Área de las Personas Adultas Mayores.
- ◆ Se estableció el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)
- ◆ Se creó el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS), que pasó del MSP al MIDES, según Ley de Rendición de Cuentas 2007. Este

programa desarrolló por primera vez en el país una campaña multimedia de sensibilización a la comunidad. A su vez mediante convenio firmado con el Centro de Integración del Discapacitado (CINDIS) el PRONADIS brinda diferentes servicios gratuitos, entre los que se destacan: servicio telefónico de orientación e información sobre discapacidad, talleres de sensibilización y capacitación, atención a 15 escuelas y 5 liceos con asesoramiento en adaptaciones curriculares y planes de integración, banco de datos actualizado acerca de los programas y servicios disponibles para las personas con discapacidad en el territorio nacional. Se creó el Banco de Ayudas Técnicas para apoyar a las personas sin recursos económicos con prótesis. Se implementaron 3 nuevas Unidades en los departamentos de Maldonado, Soriano y Durazno.

- ◆ Actualmente dependen del PRONADIS, el Centro de Rehabilitación para personas de baja visión o con ceguera “Tiburcio Cachón” y el Instituto Nacional de Ciegos “Gral. José Artigas”.

3- Programas de Inclusión Social

Uruguay Integra es un programa de carácter educativo-promocional que brinda oportunidades de desarrollo personal e integración ciudadana a sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad social, promueve de esta manera una auténtica modificación cultural, democrática y de justicia social.

Las acciones desarrolladas son las siguientes:

- ◆ Realización de tres convocatorias públicas que abarcaron a una población de 2800 participantes; en coordinación el Plan CAIF se realizó una convocatoria específica a asociaciones civiles que gestionan centros CAIF.
- ◆ Conformación, en el marco del proyecto financiado por UNA ONU, de un equipo de trabajo integrado por MEC, MTD, INAU, ANEP, UTU, MIDES que realiza una experiencia específica de articulación interinstitucional para desarrollar grupos en tres zonas delimitadas: Barros Blancos (Canelones), Ciudad del Plata (San José) y Zona Este de Montevideo.
- ◆ Convenio con el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), para ejecutar talleres socioeducativos.

4.- Investigación y propuestas

- ◆ Instalación de la Unidad Repertorio de Políticas Sociales dependiente de la Dirección Nacional de Políticas Sociales y de la Dirección Nacional de Monitoreo y Evaluación.
- ◆ Producción de análisis del desarrollo social, evolución y estado de la pobreza y de la desigualdad social. Estrategias de integración social, alternativas innovadoras en materia de protección social.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (DCT).-

La Dirección Nacional de Coordinación Territorial tiene como cometido el diseño, implementación y desarrollo de la estrategia de descentralización del Ministerio de Desarrollo Social en todo el país.

Es responsable de planificar e impulsar la coordinación y articulación de las políticas públicas sociales en el territorio y desde el territorio. Capta la diversidad, heterogeneidades y requerimientos locales para situarlos en relación estratégica al resto de las políticas sociales.

Esta dirección busca mejorar la cooperación y gobernabilidad locales y generar ámbitos de intercambio entre actores públicos en las denominadas Mesas Interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil a partir del vínculo con los Consejos Sociales.

Los cometidos asignados son:

- ◆ Diseñar e implementar la estrategia de descentralización del Ministerio de Desarrollo Social.
- ◆ Conformar una base de datos de información territorial para el diseño y construcción de un Observatorio Territorial.
- ◆ Diseñar e implementar las Oficinas Territoriales.
- ◆ Diseñar, implementar y fortalecer las Mesas Interinstitucionales de coordinación y articulación de las políticas públicas sociales a nivel local.
- ◆ Diseñar, implementar y fortalecer espacios de articulación entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- ◆ Generar planes estratégicos de desarrollo territorial que promuevan la integración del territorio como dimensión determinante.
- ◆ Diseñar e implementar el proceso de inscripción y verificación del Plan de Emergencia (2005 – primer semestre 2006).

La Dirección de Coordinación Territorial está compuesta por la dirección, una asesoría técnica que la asesora al igual que a las distintas unidades que la componen. Se identifican dos niveles de equipos: en primer lugar los equipos territoriales que son 35, distribuidos en todo el territorio nacional, que conforman la División de Oficinas Territoriales. Cada uno de estos 35 equipos se encuentra integrado por sus responsables que son los coordinadores territoriales y sus recursos de apoyo técnicos y administrativos. Y en segundo lugar los equipos centrales, entre los que se distingue los equipos de apoyo o soporte administrativo (unidad de apoyo a la gestión de recursos humanos en el territorio u unidad de apoyo logístico territorial) y los equipos de apoyo técnico (División Gestión y División Descentralización).

Se identifican como principios orientadores de esta dirección:

- ◆ Descentralización.
- ◆ Articulación.
- ◆ Participación.
- ◆ Promoción y generación de condiciones en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

La Dirección Nacional de Coordinación Territorial construye una estrategia de trabajo en base a dos grandes herramientas: las oficinas territoriales y las Mesas Interinstitucionales de políticas sociales. Estas herramientas son entendidas como un fin y un medio a la vez. En primer lugar, se las entiende un fin porque materializan la propuesta descentralizadora del MIDES. Y en segundo lugar, un medio, por que las mismas responden a una concepción en la generación de las políticas sociales en la que se da primacía al territorio en el diseño, desarrollo y ajustes de las mismas. No se entiende ninguna propuesta de intervención del MIDES sin la existencia de estos dos instrumentos de descentralización y participación.

En el entendido de que las políticas sociales se materializan y cobran vida en el territorio, es que el MIDES se instala en los mismos y genera espacios de articulación y coordinación con los actores que allí se desarrollan.

El territorio es entendido como un espacio de vida y por lo tanto se hace necesaria la construcción de criterios únicos que atiendan a la diversidad que del mismo emerge de forma de dar respuesta a las múltiples problemáticas que aparecen día a día en la vida en sociedad de los hombres y mujeres que lo habitan.

De esta forma es que la dirección incorpora al territorio en forma permanente en el trabajo de elaboración y generación de propuestas en materia de lineamientos estratégicos, concreción y revisión permanente de la planificación, generación, diseño y desarrollo de programas, articulación intra y extra MIDES.

Se entiende que la verdadera concreción de un proceso de descentralización es posible si se generan las herramientas y medios adecuados para la misma. La forma en la que se incorpora y se piensa al territorio es la clave para la instalación y puesta en funcionamiento de un proceso genuino y transparente de descentralización.

La descentralización es un principio filosófico y político presente en el programa de este gobierno, que lidera la reforma actual del Estado. Fundamentalmente se lo entiende como la herramienta para la verdadera profundización de la democracia, de la participación ciudadana y la generación de condiciones para el pleno ejercicio de derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan el territorio nacional.

En este sentido, es que la dirección desarrolla un proceso de planificación estratégica progresivo y participativo. Progresivo en el sentido que proporciona la capacitación necesaria en materia de planificación y genera las instancias de

trabajo necesarias. Participativo en el sentido que se incorporan los distintos niveles de la dirección en el proceso.

1- Oficinas Territoriales

En el siguiente cuadro se presentan las Oficinas Territoriales de todo el país.

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ARTIGAS	BELLA UNIÓN	San José y Aparicio Saravia. Local Mercado Municipal	07796900
	CIUDAD	Garzón 478	07726753
CANELONES	COSTA DE ORO	Calle 14 y 9; esq. Roger Ballet. Atlántida	03728817
	LAS PIEDRAS	Garibaldi y Soca	
	PANDO	T. y Tres 985 y Gral. Artigas	2923704
CERRO LARGO	MELO	Gral. Artigas 760	06432907
COLONIA	C. DEL SACRAM.	Florida 469. Hospital de Colonia	052 29730
	ROSARIO	Leopoldo Fuica 273	5523287
DURAZNO	CIUDAD	Herrera 990. Local INAU	3622528
FLORES	TRINIDAD	Int. Municipal de Flores	03642210 int.153
FLORIDA	FLORIDA	18 de julio 383	035 26563
		18 de julio 383	3526563
LAVALLEJA	MINAS	Battle y Ordoñez 700	04432300
MALDONADO	MALDONADO	Campus- Tribuna Norte	
	SAN CARLOS	Junta Local Autónoma y Electiva de San Carlos. Dir.: Leonardo Olivera 617	42669070
MONTEVIDEO	CENTRO	Av. Libertador 1913 esq. Asunción	9290693
	ESTE	Pernas 2461 local 003 esq. Asilo	5068949
	OESTE	Pandiani 20 y San Quintín	3049166
PAYSANDÚ	PAYSANDÚ	18 de Julio 776 MVOTMA	07242070
		18 de Julio 776 MVOTMA	07242070
RÍO NEGRO	FRAY BENTOS	25 de mayo y Rincón	05620215
	YOUNG	NO TIENE	NO TIENE
RIVERA	CIUDAD	Agraciada 728	06234917
ROCHA	CIUDAD	18 de julio 2020	4726904
	CHUY	Laguna de Castillo 508	04744730
SALTO	CIUDAD	Uruguay y J.C. Gómez	
		Int. De Salto	07338620
SAN JOSÉ	S. J. DE MAYO	25 de mayo 381esq. Vidal. Manzana 1 – Solar 13 Ruta N°1 vieja	03431918
SORIANO	DOLORES	Shruster Com. Hab. K48 Block 42. BHU	5344559
	MERCEDES	Artigas 434	5328722
TACUAREMBÓ	CIUDAD	Sarandí 357	6331941
	P. DE LOS TOROS	Wilson Ferreira 475 of 16	06644530
TREINTA Y TRES	T. Y TRES	Juan A. Lavalleja 1251	04521069

2- Mesas Interinstitucionales

- ◆ Es el ámbito donde los diferentes organismos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales identifican las prioridades del territorio para la optimización de recursos, tanto humanos como materiales y definen la confección de las Agendas Sociales Departamentales.
- ◆ Están en funcionamiento 28 Mesas las cuales están distribuidas en todos los departamentos del país.

3- Programa de Integración de Políticas Fronteras: espacio de vida diverso y complejo

- ◆ Estimula la integración de los organismos públicos, organizaciones sociales y ciudadanos con el objetivo de identificar temas de agenda prioritarios para la vida social en la frontera con Brasil y se proyecta extender dicha modalidad de trabajo a la frontera con Argentina.

4- Programa de Atención y Prevención de Desastres Naturales

- ◆ Se originó ante la necesidad de desplegar un dispositivo para atender las necesidades de las personas afectadas por desastres naturales: inundaciones, sequías, incendios, entre otros.
- ◆ Ante estas situaciones articula con distintas instituciones las estrategias de ayuda a la población.
- ◆ Capacita referentes de instituciones en materia desastres naturales.

5- Desarrollo de Proyectos de Base Territorial

- ◆ A partir de las demandas y propuestas generadas en el territorio y canalizadas a través de las Oficinas Territoriales se formulan y ejecutan proyectos y se realizan los seguimientos correspondientes.
- ◆ Estos seguimientos son financiados a través de recursos MIDES especialmente reservados para estas intervenciones o a través de cooperación internacional.

La dirección desarrolla proyectos financiados por la cooperación internacional como por ejemplo: proyecto Intervenciones Múltiples en Asentamientos de Frontera del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), proyecto de Mesas y Consejos de UNA ONU, Proyecto de ODM de UNA ONU y proyecto para trabajo con centros MEC, también de UNA ONU.

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO CIUDADANO

Pretende contribuir al desarrollo de escenarios de participación social con la más amplia convocatoria de actores sociales que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las uruguayas y los uruguayos, entendida ésta como reconocimiento y ejercicio de sus derechos políticos, sociales, culturales y económicos. Es el ámbito institucional que promueve espacios de seguimiento y control social de las políticas públicas; apoya la ampliación de redes sociales que favorezcan las iniciativas locales de carácter productivo y sociocultural y facilita la co-gestión de proyectos y programas a nivel departamental.

1.- Programa Consejos Sociales.

Se propone apoyar los Consejos Sociales Departamentales como ámbitos reconocidos por el MIDES y por el Consejo Nacional de Políticas Sociales para el seguimiento de las políticas públicas sociales desarrolladas en el territorio.

Son espacios de articulación de las demandas de la ciudadanía y de análisis, seguimiento y elaboración de recomendaciones sobre las políticas sociales. Convocan a la mayor diversidad de grupos, organizaciones y redes que trabajan a nivel social en cada departamento.

- ◆ Actualmente funcionan 22 Consejos Sociales en toda la República Oriental del Uruguay. Han surgido también 31 Subconsejos o Consejos Locales que trabajan en pequeñas localidades.
- ◆ Participan activamente en los Consejos Sociales 279 organizaciones del interior del país que representan a 107 localidades y ciudades, con excepción del departamento de Montevideo, dada su reciente creación.
- ◆ El 1 de noviembre del 2008, con el apoyo de ONU y FESUR, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Consejos Sociales, en el que participaron 450 personas provenientes de 84 localidades y ciudades de los 19 departamentos del país. Se desarrollaron también 5 Encuentros Regionales que convocaron a representantes de todos los departamentos del país.

2- Programa de Fortalecimiento de Organizaciones

Se propone promover instancias de sensibilización, formación y capacitación con los grupos, organizaciones y redes sociales que los fortalezcan como actores de la sociedad civil y en su relación con el Estado. En el período 2006-2008 se realizaron 10 ciclos de capacitación dirigidos a organizaciones sociales sobre: participación ciudadana y sociedad civil organizada, ciudadanía y perspectiva de derechos e incidencia y voz pública para el control ciudadano de la gestión estatal. Participaron de los ciclos de talleres más de 250 personas de 126 grupos y organizaciones sociales de Cerro Largo, Florida, Durazno, Lavalleja, Paysandú, Rocha, Soriano y Treinta y Tres.

3- División de Desarrollo Local

Busca fomentar la consolidación de proyectos locales y emprendimientos productivos presentados por familias y grupos en situación de pobreza y agrupaciones vecinales y organizaciones locales, que contemplen propuestas e iniciativas ciudadanas de promoción económica y de acción sociocultural y ambiental, a través de estrategias de apoyo integral: financiero, y técnico-organizacional.

Desarrollo Local sintetiza y unifica la experiencia acumulada institucionalmente a partir de los Programas Proyectos de Opción Productiva (POP) y el de Fortalecimiento de Iniciativas Locales (FIL), implementados durante los años 2006 y 2007.

El Programa de Iniciativas Locales (2006 y 2007) realizó 5 llamados públicos, a los que se presentaron un total de 615 emprendimientos de todo el país, de los cuales 261 han sido aprobados y ya cuentan con el apoyo económico brindado por el programa por un monto total efectivamente transferido que asciende a U\$S 340.829.

3.1- Departamento de Evaluación de Emprendimientos Productivos y Socioculturales

Orienta y apoya económicamente a **emprendimientos productivos** familiares o asociativos llevados adelante por personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad socioeconómica de manera de fortalecer sus procesos de sustentabilidad.

En 2008 se aprobaron 262 emprendimientos productivos que involucran un total de 647 personas. El monto total transferido a los 262 emprendimientos productivos durante el 2008 fue de U\$S 228.451. Se aprobaron también 22 emprendimientos socioculturales, con transferencias por un monto total de U\$S 35.613.

3.2- Departamento de Seguimiento y Redes Locales

Diseña estrategias de intervención para el fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos a través de un programa de capacitación y seguimiento y fomento de canales de intercambio e inserción local.

Durante el 2008 participaron del Programa de Capacitación y Seguimiento 285 emprendimientos productivos, y finalizaron este proceso otros 42 emprendimientos. Se realizaron ferias de iniciativas locales en Florida, Chuy y Salto.

3.3- Proyectos Especiales:

Manos que Hacen: Se propone fortalecer el desarrollo de destrezas, habilidades y competencias requeridas para la inserción o reinserción laboral de personas en situación de pobreza. El programa es de duración acotada y está dirigido exclusivamente a personas en condiciones de vulnerabilidad social.

En este marco se confeccionaron túnicas, uniformes, sábanas, se adecuaron equipos deportivos (aproximadamente 15.000 prendas). Se generaron oportunidades para 100 mujeres desocupadas - algunas de ellas en situación de calle- y una veintena de pequeños emprendimientos de confección.

Aulas para Crecer: El programa tiene dos objetivos principales: la construcción de aulas destinadas a niñas y niños en edad preescolar (4 años) en escuelas del medio rural y urbano, a la que da prioridad ANEP; y la capacitación en el área de la construcción a trabajadores egresados del Programa "Trabajo por Uruguay".

Se construyeron 4 aulas en el departamento de Salto y están en obra 13 más. Participan 60 trabajadoras y trabajadores.

El Programa de Apoyo a Emprendimientos Productivos: se abrió durante dos semanas en el mes de febrero con difusión coordinada junto con el Programa "Uruguay Rural" del MGAP, que contribuyó a llegar a pequeñas localidades lejanas, del interior del país. Se presentaron 192 iniciativas provenientes de los departamentos de Canelones, San José, Florida, Salto, Lavalleja, Tacuarembó, Rivera, Paysandú, Soriano y Cerro Largo.

4- Programa Uruguay Trabaja

Contribuye al desarrollo de procesos de integración social a través de estrategias socioeducativas y de mejora del nivel de inserción laboral de personas en condición de vulnerabilidad social y desocupación de larga duración. Reconoce al trabajo como actividad humana central que produce efectos sinérgicos en la órbita personal, familiar y social.

Brinda la posibilidad de realizar tareas de valor comunitario por un periodo de hasta 9 meses. Los participantes perciben un subsidio de "Apoyo a la Inserción Laboral" de 2.35 BPC¹ nominales y los beneficios de la seguridad social, pagaderos a través del BPS. Integra programas de alfabetización, informática, formación laboral, salud odontológica, asesoramiento jurídico y atención de situaciones de violencia doméstica

¹ La BPC significa Base de Prestaciones y Contribuciones, creada en la Ley N° 17.856 como base de aportación a la seguridad social. Dicha aportación a mayo de 2009 tiene un valor de \$1.944.

- ◆ El programa finalizó su edición 2008 en diciembre. Participaron 3133 personas, de las cuales el 73% son mujeres.
- ◆ La realización de convenios de obra entre el MIDES y diferentes organismos públicos (MSP-ASSE, ANEP, INAU, MD-CTP, IMF, UTU, IMR, IMSJ, OSE, y otros) permitió la recuperación y mantenimiento de importantes edificios públicos y su entorno.
- ◆ En 2009 se realizaron dos llamados y otro está por adjudicarse que abarcará un total de 3850 cupos y el último culminará en febrero de 2009.

5- Unidad de Cooperativas Sociales

Las Cooperativas Sociales son aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus miembros un puesto de trabajo para su desarrollo personal a través de actividades económicas, agropecuarias, industriales, de servicios, con el fin de lograr la inclusión social y laboral de los jefes y jefas de hogar pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas.

A fines del 2008 había un total de 115 cooperativas sociales con personería jurídica aprobadas y 21 grupos precooperativos. Las cooperativas sociales están integradas por 1151 personas, de las cuales el 61% son mujeres y están ubicadas en 15 departamentos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA CRÍTICA E INCLUSIÓN SOCIAL (DINACIS)

La función de la DINACIS es promover la inclusión social de quienes viven en condiciones de indigencia, extrema pobreza y otras formas no económicas de exclusión social.

Tiene por objetivos:

- ◆ Mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la población en extrema vulnerabilidad biológica, psicológica y social.
- ◆ Abrir nuevos espacios y programas que atiendan a la diversidad y complejidad de las situaciones y buscar las respuestas más adecuadas para cada caso.
- ◆ Consolidar la Tarjeta de Apoyo Alimentario para incrementar los impactos favorables del Programa de Emergencia Alimentaria del PANES.

1- División de Asistencia Crítica y Alertas Tempranas

Para el cumplimiento de estos objetivos se han desarrollado las siguientes acciones:

- ◆ Se establecieron Casas Asistidas para personas adultas con diagnóstico de esquizofrenia y con alta del Hospital Vilardebó, entre las cuales “Tarará-Prado” atiende de acuerdo a convenios, a personas procedentes del Hospital de Ojos, altas hospitalarias anticipadas, pacientes del interior con tratamientos o estudios diagnósticos en Montevideo, recién nacidos vulnerables junto a sus madres y personas en situaciones similares a las referidas.
- ◆ Culminada la etapa de operaciones de cataratas en Cuba y con la inauguración del Hospital de Ojos, se continuó junto a MSP y ASSE el fortalecimiento del mismo. Se facilitó el traslado y acceso a los servicios de la población más vulnerable.
- ◆ Durante 2008 se beneficiaron de la tarjeta alimentaria del Plan de Equidad 62.000 hogares. En el correr de 2009 la tarjeta se ampliará a los 22.000 hogares comprendidos en el Plan de INDA. Se mantuvo una red de 518 Comercios “Solidarios” en el país, la cual llegará a 1000.
- ◆ Con los antecedentes de los convenios MIDES-UTE y MIDES-OSE, se diseñó el piloto de servicios públicos que involucra además a ANCAP, ANTEL, MIEM y PIAI, con esto se busca garantizar el acceso a los servicios con calidad por parte de la población más vulnerable.

- ◆ A partir del 2008 el Programa Mejoramiento del Hábitat tiene por objetivo desarrollar intervenciones dirigidas a aquellos hogares que se encuentran en situación de emergencia crítica a nivel habitacional: construcción de baños, arreglo de techos y refacciones. En Montevideo se realizaron 211 intervenciones y en Canelones 157 y 15 intervenciones especiales para hogares derivados del área salud de la casa asistida Tarara-Prado.

2- División de Atención a Colectivos y Población Vulnerable

A su vez esta división desarrolla los siguientes programas y actividades:

El Programa de **Atención a los Sin Techo** (PAST) atiende durante todo el año a hombres y mujeres solas o con hijos que se encuentran en situación de calle.

- ◆ A través de los refugios nocturnos cuenta con 620 cupos-camas distribuidos en 15 locales y cubre 6 departamentos. En el año 2008 se atendió a 3.000 personas.
- ◆ Se cuenta con un equipo móvil de respuesta rápida el cual realiza visitas de campo, responde a emergencias y coordina el seguimiento social. En el equipo atendió a 600 personas en extrema vulnerabilidad social.
- ◆ Por otro lado se cuenta con equipos de calle los cuales recorren la ciudad todos los días, realizan entrevistas y acompañan a las personas que se mantienen en calle, derivan a las personas a los refugios, a hogares de otras instituciones o a los servicios de salud. En el 2008 contactó en Montevideo a 880 personas en calle.
- ◆ También se cuenta con diversos centros diurnos para personas con trastornos psiquiátricos y mujeres con hijos en estado de vulnerabilidad.

El Programa Uruguay Clasifica (PUC) trabaja por la inclusión laboral, social y cultural de las personas que viven de la clasificación informal de residuos sólidos urbanos. El trabajo se apoya en tres líneas de acción: la inclusión del trabajo en circuitos limpios en los planes municipales de gestión de residuos; la organización de los clasificadores en cooperativas u otras formas colectivas de trabajo y la promoción y educación ambiental a partir de la comunidad local. En 2008 se organizaron 10 cooperativas que apoyaron a 300 clasificadores.

El Programa Acciones para las Personas Privadas de Libertad tiene como objetivo fortalecer procesos de promoción social en coordinación con los responsables de los centros de reclusión de mujeres y jóvenes.

El Programa Asistencia a la Vejez definió la creación de un subsidio para adultos de edades comprendidas entre 65 y 69 años que viven en situación de pobreza extrema el cual se aprobó por Ley.

En el país de Varela: yo sí puedo. Desde el año 2007 el MIDES impulsa una campaña de alfabetización básica en conjunto con la ANEP y desarrolladas por maestros, que permita el ejercicio del derecho a saber leer y escribir. El proyecto se concentra en el objetivo de incluir en el sistema educativo formal a las personas mayores de 15 años con educación primaria incompleta.

Con el objetivo de establecer para todos el **derecho a la identidad** se realizaron 700 trámites en forma exonerada correspondientes a obtención de partidas de nacimiento. Se realizaron 10 movidas locales con 1.594 participantes que obtuvieron cédula de identidad y partidas de nacimiento y 37 talleres de promoción del derecho a la identidad: 1.275 participantes.

- ◆ **El Programa Cultura e Inclusión Social** desarrollado en conjunto con el Ministerio de Educación y Cultura impulsa a sus beneficiarios a desarrollar acciones culturales.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

La Ley 17930 define los cometidos del Instituto Nacional de las Mujeres de la siguiente manera:

- ◆ Ejercer como ente rector de las políticas de género, las funciones de promoción, diseño, coordinación, articulación, ejecución, así como el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- ◆ Garantizar el respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres integrando la igualdad de oportunidades y derechos a los derechos políticos, económicos, sociales y culturales.
- ◆ Promover una ciudadanía plena, garantizar la inclusión social, política, económica y cultural de las mujeres, así como su participación activa en el proceso de desarrollo nacional.
- ◆ Velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales que el país ha suscrito en materia de género y realizar y ejecutar, dentro de sus posibilidades financieras, los convenios internacionales de cooperación vinculados a dicho cumplimiento.
- ◆ Promover el acceso de las mujeres a los recursos, las oportunidades y los servicios públicos de manera de contribuir a erradicar la pobreza, fortalecer su capacidad productiva, mediante el acceso al empleo, el crédito, las tierras, la tecnología y la información.
- ◆ Garantizar el acceso y la plena participación de la mujer en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.

En el año 2005, declaradas de interés general las actividades orientadas a la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, el Estado adoptó medidas y encomendó al instituto diseñar el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PIODNA) que fue aprobado el 15 de mayo del 2007.

En ese marco el Instituto Nacional de las Mujeres cuenta con las siguientes dependencias, programas y proyectos:

1- División de programas

1.1- Departamento de Transversalidad de las políticas públicas:

Objetivo estratégico:

Integrar la perspectiva de género en el diseño, elaboración, monitoreo y seguimiento de las políticas públicas.

Se ocupa de promover la incorporación del enfoque de género en todas las instituciones y políticas gubernamentales, elabora instrumentos específicos para avanzar y dar seguimiento a los compromisos asumidos por los diversos

organismos para la ejecución del plan. Participa y promueve la creación de espacios de diálogo.

- ◆ 4 organismos estatales sensibilizados en género, 3 jornadas de capacitación que abarcan a 500 funcionarios.
- ◆ Instalación de un grupo de trabajo para la elaboración de presupuesto con perspectiva de género (MEF, OPP, Inmujeres) entrega del manual para docentes de difusión sobre derechos sexuales y reproductivos para jóvenes y adolescentes y entrega en hogares de un folleto para el desarrollo de medidas que contribuyan a una distribución equitativa de las responsabilidades familiares.

1.2- Departamento de Mujeres Afro descendientes

Objetivo estratégico:

Generar programas, proyectos y acciones desde un enfoque que deconstruya la forma de discriminación cultural y afirme la identidad étnico-racial y de género. Garantizar la participación de las mujeres afrodescendientes y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se implementa el Plan de Acción de la Secretaría de las Mujeres Afrodescendientes: Fomento de asociatividad y la organización de las mismas, conformándose la Red Nacional de Mujeres Afrodescendientes (Red NAMUA). Se realizan conservatorios (espacios de diálogo y acuerdos sociedad civil-Estado), asambleas, cabildos, jornadas de capacitación permanente y fortalecimiento organizacional apoyando el empoderamiento y autonomía de las mujeres afro descendientes.

Se capacita a quienes toman decisiones gubernamentales para la incorporación de la perspectiva étnico-racial en las políticas públicas. Oficina Nacional de Servicio Civil (150 funcionarios y funcionarias).

1.3.- Departamento de lucha contra la violencia doméstica

Objetivo estratégico:

Implementar una política pública de enfrentamiento a la violencia desde una perspectiva de género.

El instituto a través de este departamento se propone avanzar en la implementación del Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica y tiene la responsabilidad conferida por ley de presidir el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica.

- ◆ Se elaboró y editó la “Guía de Procedimiento Policial. Actuaciones en Violencia Doméstica contra la Mujer”
- ◆ En coordinación con el MSP se elaboró una caja de herramientas de materiales didácticos para trabajar sobre el tema.

- ◆ Con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se elaboró el programa “Alternativas Habitacionales para mujeres en situación de violencia doméstica”.
- ◆ Se trabaja con la Organización Internacional de Migraciones (OIM), en el desarrollo del programa: “Retorno asistido para migrantes irregulares”.
- ◆ El instituto tiene en funcionamiento diez servicios de atención especializada en los departamentos del interior del país, y se encuentra implementando en ellos el Sistema Nacional de Información en Violencia Doméstica con una forma única de registro.
- ◆ Se diseñaron y distribuyeron afiches, adhesivos y folletos sobre: “Vivir sin violencia está buenísimo”, “Hay respuestas”, “No aceptes lo habitual como cosa natural”
- ◆ En el marco del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica -el cual es presidido por la directora del Inmujeres- se realizó el lanzamiento de la campaña “Varones unidos por el fin de la violencia contra las mujeres”. El punto central de inicio fue la invitación abierta a todos los uruguayos para formar un pacto contra la violencia sexista a través de la creación de un sitio web (www.unidoscontralaviolenciahacialasmujeres.com.uy), donde expresen con su firma su compromiso con la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

1.4- Departamento de Liderazgos Sociales y Políticos

Objetivo estratégico:

Garantizar el acceso equitativo de mujeres y hombres a todas las estructuras de poder público y promover espacios de participación y promoción de derechos ciudadanos que fortalezcan a las mujeres, Desarrollar liderazgos femeninos mediante mecanismos y acciones que permitan el pleno ejercicio de ciudadanía y participación efectiva.

Algunas de las acciones realizadas son: la participación en la Red Nacional de Género y Trabajo, la sensibilización y capacitación a profesionales de los medios de comunicación en el uso de lenguaje no sexista, la promoción, rehabilitación y reinserción social de mujeres privadas de libertad.

2- División de Planificación y Gestión

2.1- Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación

Objetivo estratégico:

Fortalecer las estrategias de integración regional, incorporar la perspectiva de género.

Promover la participación social y política de las organizaciones de la sociedad civil a nivel regional. La División de Planificación y Gestión se ocupa de velar

por el cumplimiento de los compromisos internacionales que el país suscribe en materia de género y de realizar y ejecutar los convenios internacionales de cooperación resultantes.

2.2- Departamento de Descentralización de las Políticas de Género en el Territorio

Objetivo Estratégico:

Implementación en el ámbito territorial de las políticas, programas y acciones del Inmujeres así como trabajar, articular y monitorear en el ámbito local los compromisos de los organismos para la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (Primer PIONDA) en todo el país.

Se organizaron 4 cabildos regionales de mujeres en los meses de octubre y noviembre, promoviendo la participación de 4250 mujeres de todo el país.

2.3- Capacitación

Programa Gestión de Calidad con Equidad

El “Programa de Gestión de Calidad con Equidad” (PGCE) es una propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), que cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM).

Su propósito es promover organizaciones públicas y privadas que integren en su gestión organizacional la equidad de género asociada a las competencias del personal. Busca promover el acceso de mujeres y de hombres a cargos de poder, a partir de patrones de competencia y calidad del desempeño de funciones. Articula calidad con equidad de género, en el entendido que la relación entre ambas supone tanto un imperativo ético, como un pre-requisito para el logro de la eficiencia (cualquier decisión que posibilite que no se le asigne una función a la persona más competente para la misma, es una fuente de ineficiencia).

- ◆ Se trabaja con 5 empresas públicas (OSE, UTE, ANTEL, ANCAP y ANP) la elaboración de un sello de Calidad con Equidad cuenta con el asesoramiento del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).
- ◆ Se ha diseñado el Protocolo del Sello de Calidad con Equidad.

PROGRAMA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (INFAMILIA).-

El Programa Infamilia tiene por objetivo garantizar el acceso a las políticas universales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Las prioridades de 2008 se han centrado en acompañar la implementación del Plan de Equidad y la concreción de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010 - 2030.

1- Plan de Equidad

Infamilia ha participado activamente en el seguimiento y monitoreo del Plan, en particular las acciones previstas para la infancia y la adolescencia del Componente “Red de Asistencia e Integración Social”.

2- Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA) 2010-2030

La ENIA es el resultado de un amplio proceso de diálogo en el que participaron más de 50 instituciones del Estado, la Sociedad Civil y Partidos Políticos, proceso que se vio enriquecido con la voz de más de 4500 niños, niñas y adolescentes de todo el país, recogida durante la consulta “Opino y Vale”.

La elaboración de la ENIA se basó en la realización de tres debates consecutivos sobre sustentabilidad demográfica, sustentabilidad social y sustentabilidad democrática.

El 5 de diciembre de 2008 se presentó el documento “**Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia 2010-2030: Bases para su Implementación**”, que sistematiza los aportes realizados durante los tres debates.

El Gobierno Nacional a través del Comité de Coordinación Estratégico y en particular del MIDES, ha acordado con el Banco Interamericano de Desarrollo establecer una Línea de Crédito de largo plazo que colaborará con la implementación futura de la ENIA. El 11 de diciembre de 2008 se firmó dicho acuerdo que habilita al país a presentar operaciones de préstamo para el apoyo de las acciones previstas en la ENIA durante 20 años y por un monto total de USD 200 millones, siempre que lo estime necesario o conveniente.

3- Ejes estratégicos

Infamilia fijó los siguientes ejes estratégicos:

- ◆ Institucionalización y sustentabilidad de las acciones desarrolladas. Consensos sobre los instrumentos a implementar.
- ◆ Como consecuencia de este proceso de institucionalización y sustentabilidad, durante el 2008, las diferentes acciones que se desarrollaban financiadas por Infamilia han sido absorbidas presupuestariamente por los organismos competentes en la materia.

- ◆ A título de ejemplo se pueden destacar, la absorción de plan CAIF por parte de INAU, de las Aulas Comunitarias, por parte de Secundaria, o las Agentes Socioeducativas por parte de ASSE, entre otros.
- ◆ Consolidación de la territorialización de las políticas sociales dirigidas a la infancia y la adolescencia, mediante el desarrollo de un Modelo de Gestión Territorial, que se orienta al fortalecimiento de redes locales de protección social de la infancia y la adolescencia, con el objetivo de promover, restituir y garantizar derechos.
- ◆ Generación y gestión social de la información y el conocimiento. En este eje, los avances registrados en el año 2008 se asocian a la promoción de la investigación en el campo de la infancia y la adolescencia, para lo cual se realizó la segunda Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud, por un lado, y se financiaron 14 proyectos de investigación a través del Fondo Concursable "Carlos Filgueira", por otro.

4- Acciones desarrolladas

4.1- Infancia

El principal objetivo en esta línea de trabajo ha sido contribuir al fortalecimiento las relaciones entre la escuela, la comunidad y la familia.

Conjuntamente con el Consejo de Educación Primaria de la ANEP, se ha trabajado en la implementación de dos acciones principales: Programa de Maestros Comunitarios, y Universalización de la Educación Física en las Escuelas Públicas. La cobertura alcanzada en 2008 es la siguiente:

- ◆ Programa de Maestros Comunitarios: 18.000 escolares de 355 escuelas de contexto crítico fueron atendidos en contra turno y en el hogar con sus familias (en el período 2005-2008 el programa trabajó con un total de 42.000 niños y sus familias).
- ◆ Estrategia de Recreación y Deporte en las escuelas: 281.000 escolares participaron en las actividades de recreación y deporte a cargo de profesores de educación física en escuelas urbanas de todo el país. Además, se apoyó la formación de maestros de escuelas rurales para que impulsen la Estrategia de Recreación y Deporte a nivel de sus localidades.

4.2 - Adolescencia

Durante 2008 las acciones se concentraron en tres áreas: educación, salud y participación.

En educación las acciones se propusieron fortalecer el acceso, la permanencia y la mejora de los aprendizajes en la educación formal, como el principal factor de socialización e integración social.

- ◆ Programa de Aulas Comunitarias: En los años 2007 y 2008 funcionaron doce Aulas Comunitarias, ubicadas en zonas vulnerables de los departamentos de Montevideo, Canelones, San José y Maldonado. Aproximadamente 1.300 alumnos participaron en el 2008 de esta

modalidad del Ciclo Básico y una parte importante de este alumnado logró una reinserción efectiva en el sistema educativo.

- ◆ 61 Ciclos de Encuentros en liceos, UTU y Programa Aulas Comunitarias para la obtención de Carné de Salud Adolescente con alumnos de primer año.
- ◆ Acompañamiento de madres y padres adolescentes en el primer año con posterioridad al parto: en el período 2005-2008 se atendieron unas 12.000 madres de entre 13 y 17 años.
- ◆ Funcionamiento de un total de 24 Espacios de Salud Adolescente en el país.

4.3 - Vulneración de derechos

Conjuntamente con el INAU, se ha trabajado en dos temas específicos que cortan transversalmente a la infancia y la adolescencia: situación de calle y maltrato y abuso. Los participantes de **Infacalle** fueron 1.100 niños y sus familias.

4.4 - Redes locales de protección de la infancia y adolescencia.-

Al 2008 funcionan 71 Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) de Infamilia/MIDES en todo el país, que trabajan en el fortalecimiento de redes locales de protección social para la infancia y la adolescencia, desde una perspectiva de derechos.

4.5- Fortalecimiento de capacidades institucionales

Durante el año 2009 se ha apoyado con financiamiento de Infamilia/MIDES, el fortalecimiento institucional de organismos que desarrollan acciones hacia la infancia y adolescencia, a saber:

- ◆ Se culminó la reingeniería del Sistema de Información para la Infancia de INAU.
- ◆ Se procedió a la licitación y adjudicación a una firma consultora para el fortalecimiento y reingeniería de procesos del INAU.
- ◆ Se financió proceso de informatización de la Dirección general de Registro Civil del MEC, en el marco de la ejecución del Proyecto de Certificado de Nacidos Vivos, coordinado por OPP.
- ◆ Dirección Nacional de Identificación Civil del Ministerio de Interior: se financió la compra de un vehículo especialmente acondicionado para fortalecer la campaña de identidad que esta dirección realiza en todo el país, de modo de expedir cédula de identidad “in situ” a niños, niñas y adolescentes.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJU)

1. Un nuevo escenario para el desarrollo de las políticas públicas de juventud.-

En diciembre de 2007, el INJU suscribió un acuerdo con la Organización Iberoamericana de la Juventud con el propósito de abordar tres ítems: la promoción de estudios específicos en el área de juventud; el compromiso para impulsar la ratificación parlamentaria de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ) en la República Oriental del Uruguay y la promoción de la participación juvenil.

En ese contexto, se concretan tres importantes iniciativas, a saber:

- ◆ En el primer semestre de 2008 se efectuó una consultoría técnica por parte de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) a los efectos de relevar el estado de situación del INJU y proyectar pautas de superación en clave institucional, política y programática.
- ◆ Se concretó la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud por el parlamento uruguayo.
- ◆ Se realizó una fundamental tarea de sistematización del conjunto de programas y líneas de acción del instituto ajustando la perspectiva estratégica en torno a las políticas de juventud. En ese sentido, en alianza con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, el PNUD y UNFPA, se comenzó el trabajo hacia un Plan Nacional de Juventud.

2- Área de Programas

2.1 - Programa de Orientación Vocacional.-

Este programa tiene como objetivo ofrecer a los jóvenes herramientas para la auto elaboración de su proyecto de vida; lo que involucra la elección de su vocación y su futuro laboral. Para ello el INJU ofrece diversas líneas de acción:

- ◆ Los Talleres de Orientación Vocacional son instancias grupales, en las que una vez por semana, por el lapso de dos horas y durante un mes, los jóvenes trabajan sobre estrategias para la elaboración de su proyecto de vida.
- ◆ Las Expo-Educa son muestras de oferta educativa, en las que participan instituciones educativas de nivel secundario, técnico, universitario, terciario, formal y no formal, públicas y privadas.
- ◆ Espacio de Orientación Vocacional individualizado en la Casa de la Juventud; en el que, diariamente, los jóvenes pueden tener un intercambio con profesionales especializados.
- ◆ Guía de oferta educativa “Info Educa”: durante el año 2008 se trabajó en la elaboración de esta guía, la que será publicada, a través del IMPO, en

febrero del 2009. La misma será distribuida en forma gratuita en los centros educativos de enseñanza media, en los centros juveniles y en los centros de información a la juventud.

2.2 - Programa de Primera Experiencia Laboral

A través de este programa se busca ofrecer a los jóvenes las herramientas para tener un primer contacto con el mundo del trabajo en forma satisfactoria. Para ello se trabaja en dos líneas de acción:

- ◆ Los Talleres de Orientación Laboral, en los que se trabaja sobre: el manejo de las expectativas en relación al mundo del trabajo, como buscar trabajo, la elaboración de currículum y cartas de presentación, el manejo de situaciones de entrevista y los derechos laborales, de seguridad social y sindicales.
- ◆ La gestión de becas de trabajo, de hasta 9 meses de duración, para los jóvenes que participan de nuestros Talleres.

2.3 - Programa Tarjeta Joven

En el 2008 se consolidaron los acuerdos con el Banco República, ANCEL y el Ministerio de Turismo para realizar la entrega de la tarjeta en su nuevo diseño. Durante el primer semestre del 2009 se puso en práctica el dispositivo masivo de solicitud y entrega.

En esta edición, la tarjeta cuenta con tres modalidades:

- ◆ La Tarjeta Joven Común, de simple presentación para la obtención de descuentos
- ◆ La Tarjeta de Prepago, la cual puede ser cargada en cualquier sucursal del BROU y en sus redes asociadas, y con ella pueden realizarse pagos en forma electrónica en Uruguay y en todo el mundo y también por internet, así como recibir dinero sin necesidad de realizar giros.
- ◆ La Tarjeta Joven de Crédito, de vigencia regional.

3. Área de Desarrollo y Participación Juvenil.-

3.1 - Programas Arrimate-Espacio Joven y Amplifica tu voz.-

Arrimate- Espacio Joven es una propuesta socioeducativa que tiene el objetivo de promover la participación ciudadana de los jóvenes en sus diversas manifestaciones y expresiones, acompañar y fortalecer la inserción o reinserción educativa, fomentar espacios de respeto e integración en la diversidad económica, social, cultural y de género entre jóvenes provenientes de diversos orígenes. También promueve el cuidado de la salud desde una perspectiva integral, a partir del desarrollo de actividades que incentivan hábitos de vida saludable y acciones específicas de prevención.

El **Programa Amplificá Tu Voz** tiene como objetivo facilitar y promover la participación juvenil desde el eje comunicacional. El programa se plantea contribuir en la construcción de escenarios que faciliten la participación juvenil de manera de construir o redimensionar nuevas formas de comunicar y participar en función de los intereses de cada grupo y localidad.

En el 2008 aumentó el alcance de dichos programas. La cobertura fue cercana a 680 jóvenes. Los proyectos de Amplificá tu Voz congregaron aproximadamente a 900 jóvenes. Estos programas están presentes en los siguientes departamentos: Montevideo, Canelones (Barros Blancos, Pando, Las Piedras, Toledo, Tala, San Ramón y Empalme Nicolich), Artigas (capital y Bella Unión), Cerro Largo (Río Branco, Cerro de las Cuentas), Lavalleja (Minas), Soriano (Dolores), Maldonado, Salto, Colonia (Juan Lacaze), Tacuarembó (Paso de los Toros) y Florida.

3.2 - Programa Conecta Joven, “Conectando a jóvenes con empleos de calidad”.

Es un programa de capacitación técnica e inserción laboral para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad de todo el país, con el objetivo de promover dentro del sector de las telecomunicaciones la inserción laboral en empresas privadas, así como la constitución y desarrollo de cooperativas sociales u otros emprendimientos asociativos, a los efectos de generar oportunidades de inserción laboral.

En octubre del 2008 se firmó un convenio entre ANTEL y el MIDES con el objetivo de implementar un sistema de becas de trabajo para jóvenes que hayan finalizado su capacitación en el área de las telecomunicaciones.

3.4 - Centro de Información a la Juventud

- ◆ **Consultorías Juveniles:** Este programa tiene como principal cometido aportar el soporte técnico requerido por los jóvenes en temas como orientación vocacional, búsqueda de empleo, problemas psicológicos, y enfermedades de transmisión sexual (en ese orden). Estas consultorías se realizan en la Casa de la Juventud y en 2007 aproximadamente se atendió a 150 jóvenes.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y MONITOREO (DINEM)

Con el compromiso de generar un sistema de información que permitiera a todos los ciudadanos saber cómo y en qué se gastan los dineros del Estado nació en el MIDES la primera Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo que registra la historia del país.

En función de ello su primer gran desafío fue preparar y llevar adelante la evaluación de impacto y resultados del PANES, tarea que se desarrolló en forma más que satisfactoria cumpliendo con todos los requisitos que a nivel técnico nacional e internacional se exigen para una tarea de tal naturaleza. La misma contó con la validación no solo de la Universidad de la República sino también de organismos internacionales como el BID y el Banco Mundial.

Otro de los problemas históricos que ha tenido el país ha sido la fragmentación de la información con la que cuentan los distintos organismos. La tarea de esta dirección también ha tenido que ver con derrotar el “chacrismo” histórico en nuestra burocracia gubernamental. Existe una base de datos sobre la población en situación de pobreza e indigencia como no había antes. Se trabaja para consolidar el Sistema de Información Integrado del Área Social juntos el MIDES, MSP y BPS.

La dirección ha investigado el último siglo del Gasto Público Social y analizado las series históricas, lo que permite decir cómo y en qué se han gastado los dineros en el campo de lo social.

Por último y reforzando nuestra vocación de informar, concientes que genera poder real en nuestra ciudadanía, pusimos al alcance de todos el Observatorio Social de Indicadores y Programas Sociales, en la página web del MIDES.

Objetivos Estratégicos planteados por la dirección fueron los siguientes:

1. Monitoreo y Evaluación de las políticas sociales llevadas adelante por el Estado en materia de desarrollo social.
2. Generar un Sistema de Información para la carga, organización, comunicación y consulta de datos de los programas del MIDES; en particular sus beneficiarios y organizaciones. Asimismo, definir los datos básicos, comunes y obligatorios, de las distintas fichas.
3. Desarrollo conceptual y cálculo empírico de indicadores específicos para dar cuenta de la situación y evolución del bienestar de la población (directa o indirectamente) y efectos de las políticas sociales. Difusión de los resultados en el Observatorio de Programas e Indicadores Sociales.
4. Generación de insumos que informen la toma de decisiones técnicas y políticas por parte de los responsables de los distintos programas.

En base a los objetivos planteados se han desarrollado las siguientes acciones:

1-Observatorio Social de Programas e Indicadores

- ◆ Se desarrolló un portal web - Observatorio Social de programas e indicadores – dicho portal es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social a través de sus direcciones de Políticas Sociales y de Evaluación y Monitoreo que tiene como objetivo aportar a la construcción de un sistema de información que permita conocer la situación social de nuestro país así como el conjunto de prestaciones sociales que brinda el Estado uruguayo.
- ◆ Se capacita a los equipos técnicos del MIDES en el uso de dicho portal
- ◆ El objetivo es poner al servicio de la ciudadanía en general los valores de los principales indicadores sociales, económicos, etc. tanto a nivel nacional como departamental y los programas sociales que el estado desarrolla, especificando su población beneficiaria, año de creación, etc.

2- Gasto Público Social

- ◆ Se realizó por medio de la dirección el análisis del (GPS) para el 2002-2005, y se confeccionaron series de largo plazo e indicadores de GPS para el período 1910 al 2002, que permitan evaluar su desempeño a lo largo del último siglo, a través de un convenio con la Universidad de la República.
- ◆ También se diseñó de una propuesta metodológica que, teniendo en cuenta la información obtenida a nivel de unidades organizativas, permita captar el impacto distributivo del GPS.

3- Sistema Integrado de Información en el Área Social

- ◆ Se está desarrollando un Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS), el mismo es una herramienta informática de interoperabilidad que permitirá integrar información relativa a prestaciones sociales que son otorgadas a los ciudadanos del Uruguay, a través de la gestión de varios organismos del área pública (MIDES, ASSE, BPS, INAU y MSP).
- ◆ Básicamente el sistema manejará datos de personas y de prestaciones, los cuales se consolidarán a través de conexiones automáticas a las bases de datos de los organismos “proveedores”, como una forma de base de datos “federada”.

4- Evaluación y Monitoreo Participativo

- ◆ La originalidad de la propuesta que impulsa el MIDES para integrar aptitudes y destrezas a los Consejos Sociales como contraparte de la rendición de cuentas, desde una concepción de desarrollo de ciudadanía activa, permite trabajar reflexivamente con los Consejos Sociales los aspectos más relevantes de la propuesta, tanto en términos de modelo

para la extensión de la experiencia hacia otros departamentos, como para su replicación y profundización en la continuación de su propio trabajo.

- ◆ Se dará continuidad a las experiencias de monitoreo y evaluación participativa realizada con los Consejos Sociales de Rivera, Tacuarembó y Paysandú y se ampliará el desarrollo de las experiencias en el correr de este año.

5- Sistema de Información MIDES

- ◆ Generar un sistema de información para la carga, organización, comunicación y consulta de datos de los programas del MIDES relevando en particular sus objetivos, metas, beneficiarios, organizaciones y resultados.
- ◆ Se construyen mapas temáticos para visualizar el despliegue de los programas en el territorio.

6- Desarrollo de Herramientas Conceptuales

- ◆ La dirección trabaja junto a la Universidad de la República en el desarrollo de herramientas conceptuales para el análisis de los resultados de los programas y políticas sociales implementados por el Estado y el cálculo empírico de indicadores específicos en dos grandes líneas: equidad, justicia distributiva, de esta manera dar cuenta de la situación y evolución del bienestar de la población y efectos de las políticas sociales.

7- Evaluación del Plan de Equidad

- ◆ Se desarrolla una evaluación cualitativa del conjunto de los programas y políticas en 4 localidades del interior consideradas las especificidades locales o regionales. El objetivo es identificar los diversos grados de desarrollo de los programas y políticas sociales que se están implementando de acuerdo a la realidad de cada localidad, departamento o región de manera de poder establecer cómo el contexto local influye en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de dichos programas y políticas.
- ◆ A su vez se continúa con el desarrollo de las evaluaciones de los programas:
 - Uruguay Integra - UNA ONU.
 - Uruguay Integra.
 - Uruguay Trabaja.
 - En el país de Varela yo sí puedo.
 - Tarjeta MIDES.

- Asistencia a la Vejez.
 - Asignaciones Familiares.
 - Plan Nacional de Oportunidades y Derechos en coordinación con Inmujeres.
 - Emprendimientos productivos.
 - Programas desarrollados a través de FOCEM.
 - Programas desarrollados por el INJU, como son Arrímate, Amplifica tu voz y Tarjeta Joven.
-
- ◆ Cada uno de estos programas cuenta con su estrategia de evaluación la cual varía en función del desarrollo de los mismos y sus objetivos y sus coordinaciones con otros organismos, como son OPP, BPS, MSP, ANEP.

 - ◆ Se crearon planillas electrónicas para el registro, la evaluación y el monitoreo de algunos actores integrantes de los programas que lleva adelante el MIDES. De esta forma se intenta disminuir las dificultades encontradas al principio del gobierno para el registro de los beneficiarios de las políticas, planes y programas sociales implementados por el Estado.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AEBU	Asociación de Bancarios del Uruguay	FESUR	Fundación Friedrich Ebert
AFAM	Asignaciones Familiares	FIL	Fondo de Iniciativas Locales
AFE	Administración de Ferrocarriles del Estado	FOCEM	Fondo Convergencia Estructural del Mercosur
ANC	Administración Nacional de Correos	GPS	Gasto Público Social
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland	ICC	Índice de Carencias Críticas
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública	IECON	Instituto de Economía
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones	IMF	Intendencia Municipal de Florida
ASSE	Administración de Servicios de Salud del Estado	IMM	Intendencia Municipal de Montevideo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	IMPO	Impresiones y Publicaciones Oficiales
BPS	banco de Previsión Social	IMR	Intendencia Municipal de Rocha
BROU	Banco de la República Oriental del Uruguay	IMSJ	Intendencia Municipal de San José
CAIF	Centros De Atención Integral a la Infancia y la Familia	INAU	El Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay
CCZ	Centro Comunal Zonal	INDA	Instituto Nacional de Alimentación
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	INE	Instituto Nacional de Estadísticas
CETI	Comité de Erradicación del Trabajo Infantil	INFAMILIA	Programa Infancia, Adolescencia y Familia
CGN	Contaduría General de la Nación	INJU	Instituto Nacional de la Juventud
CIDJ	Convención Iberoamericana de Derecho de los Jóvenes	INMAYORES	Instituto Nacional del Adulto Mayor
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres	INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
CINDIS	Centro de Integración de Discapacitados	IRPF	Impuesto a la Renta de las Personas Físicas
CSW	Condición Jurídica y Social de la Mujer	LATU	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
CONASIDA	Comisión de la Condición de la Situación Social y Jurídica de la Mujeres	LI	Línea de Indigencia
CRS	Construyendo Rutas de Salida	LP	Línea de Pobreza
DCT	Dirección de Coordinación Territorial	MCP	Mecanismo Coordinador País
DIGESE	Dirección General de Secretaría	MEC	Ministerio de Educación y Cultura
DIMEN	Dirección de Evaluación y Monitoreo	MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
DINACIS	Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social	MERCOSUR	Mercado Común del Sur

DINAPPSS	Dirección Nacional de Políticas Sociales	MIDEPLAN	Ministerio de Desarrollo y Planificación
ERD	Estrategia de Recreación y Deporte	MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
ENIA	Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia		
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería	PPSS	Políticas Sociales
MGT	Modelo de Gestión Territorial	PAC	Programa de Aulas Comunitarias
MSP	Ministerio de Salud Pública	PGCE	Programa de Gestión de Calidad con Equidad
MTD	Ministerio de Turismo y Deporte	PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Pronadis	Programa Nacional de Discapacidad
NAMUA	Red Nacional de Mujeres Afrodescendientes	PUC	Programa Uruguay Clasifica
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio	ROU	República Oriental del Uruguay
OEA	Organización de Estados Americanos	SOCAT	Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial
ONSC	Oficina Nacional de Servicio Civil	SGH	Sistema de Gestión Humana
ONU	Organización de Naciones Unidas	SIG	Sistema de Información Geográfica
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	SIIAS	Sistema Integrado de Información del Área Social
OIM	Organización Internacional de Migraciones	SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
OSC	Organización de la Sociedad Civil	SIPI	Sistema de Información para la Infancia
OSE	Obras Sanitarias del Estado	SUNCA	Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos
PANES	Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social	UDELAR	Universidad de la República
PAST	Programa de Atención a los Sin Techo	UNASIN	Unidad de Asunto Internacionales y Cooperación Internacional
PBI	Producto Bruto Interno	UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
PEQ	Plan de Equidad	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PIAI	Programa de Integración de Asentamientos Irregulares	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
PIODNA	Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos	UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional Trabajadores		
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo		
POP	Programa de Opciones Productivas		

Teléfonos útiles

MIDES: 0800 7263 de 9.00 a 17.00 hrs.

INJU: 0800 4658 de 9.15 A 16.45

Drogas: 0800 2121, las 24 horas.

Consumidores de drogas y sus familias: (02) 309 1020 de 8.30 a 17.00 hrs.

Maltrato: 0800 5050 de 9.00 a 19.00 hrs.

VIH-Sida: 0800 3131 de 12.00 a 24.00 hrs.

Violencia doméstica: (02) 4000302 int. 1624 de 9.00 a 17.00 hrs.

Suicidios: 0800 8483 de 16.00 a 23.00 hrs.

Rumbos: (02) 6135711 – 094 020011

Personas con discapacidad: (02) 9086090 - 9029301



Acceso al Observatorio Social.

- www.mides.gub.uy
- <http://mides.redirectme.net/mides/portalMides/portalMides/portal.php>